Electrocentro

CONTRATO N° GR-035-2019

CONTRATO DE ACCESO Y USO DE POSTES O TORRES DE DISTRIBUCIÓN COMO SOPORTE DE CABLES DE TELECOMUNICACIÓN CELEBRADO ENTRE ELECTROCENTRO S.A. Y OROCOM S.A.C.

Conste por el presente documento, el ***CONTRATO DE ACCESO Y USO DE POSTES O TORRES DE DISTRIBUCIÓN COMO SOPORTE DE CABLES DE TELECOMUNICACIÓN*** que celebran de una parte; la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTROCENTRO S.A.** identificada con R.U.C. n.° 20129646099, con domicilio en Jr. Amazonas 641, Huancayo, Junín, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Muro Rosado, Javier Alexander identificado con Documento Nacional de Identidad n.° 16739162; y por su Gerente Regional, Ing. Romeo Rojas Bravo, identificado con DNI n.° 19926965; en adelante **LA EMPRESA**; y de la otra parte **OROCOM S.A.C.**, con RUC n.° 20603080590 cuya constitución se encuentra inscrita en la Partida n° 14065551 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX-Sede Lima - Oficina Lima, debidamente representada por el señor Jairo Alberto Cossio Mesa identificado con Carné de Extranjería N° 000164804; con domicilio legal en Av. Manuel Olguín N° 373, piso 506, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima; a quien en adelante se le denominara **OROCOM** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. El artículo 3° de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, declaró de necesidad pública e interés nacional, la construcción de la RDNFO que integre a todas las capitales de las provincias del país y el despliegue de redes de alta capacidad que integren a todos los distritos, a fin de hacer posible la conectividad de Banda Ancha fija y/o móvil y su masificación en todo el territorio nacional, en condiciones de competencia, estableciéndose mediante su artículo 8, que la entidad encargada de conducir el proceso de concesión será la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (en adelante, "PROINVERSIÓN").

1.2. El artículo 7° de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, facultó al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL, a elaborar y financiar proyectos para el despliegue de redes de alta capacidad que integren y brinden conectividad de Banda Ancha a nivel distrital.

1.3. Con Decreto Supremo N° 014-2013-MTC se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29904 – Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

1.4 El 09 de mayo del 2018, OROCOM suscribió con el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL los Contratos de Financiamiento de los Proyectos *"Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la región Junín"*, (en adelante, el "Contrato de Financiamiento"), mediante el cual OROCOM se obliga a prestar los servicios de acceso a Internet e Intranet en la Región de Junín, mediante la implementación y despliegue de una red de transporte de fibra óptica y una red de acceso.

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raez Gerente Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Ballardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Menge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas
Gerencia General V°B° Javier Muro R. Gerente General (e)
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Ventas
OROCOM S.A.C. V°B°
OROCOM S.A.C. V°B°

1.5. LA EMPRESA es una persona jurídica organizada como Sociedad Anónima cuyo capital social es con 100% de accionariado de propiedad del Estado, que se dedica a la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el ámbito de su operación, con alcance a los departamentos de: Pasco, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y parte de la provincia de Yauyos - Lima. Encontrándose en la actualidad bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y desarrollando su actividad bajo el marco legal de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, su Reglamento y demás normas complementarias.

1.6. OROCOM es una Sociedad Anónima con personería jurídica de derecho privado, cuyo objeto es la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, requiriendo para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de los Contratos de Financiamiento, el Acceso y Uso de los postes o torres de propiedad de LA EMPRESA que se encuentran señalados en el Anexo N° 01 del presente Contrato.

1.7. Luego de haber negociado de buena fe, libremente y de forma completa, OROCOM y LA EMPRESA han acordado suscribir el presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

2.1. Mediante el presente Contrato, LA EMPRESA cede en condición de arrendamiento el uso no exclusivo por punto de apoyo en postes o torres de su propiedad (alta tensión, media tensión y baja tensión), que forman parte de la red eléctrica, para el tendido de cables de fibra óptica e instalación de sus equipos de telecomunicación en el ámbito territorial de los distritos ubicados dentro de la zona de concesión de la Unidad de Negocio de Huancayo, Tarma, Selva Central, y SEM Valle Mantaro de LA EMPRESA.

2.2. Se precisa que para efectos del contrato se define como punto de apoyo la instalación de un kit de ferretería (pueden ser de suspensión, retención, caja de empalme, según corresponda) en cada poste, por el cual se despliega un solo cable de comunicación. Para la instalación mencionada previamente OROCOM deberá contar con autorización expresa de LA EMPRESA.

2.3. OROCOM utilizará los postes o torres de propiedad de LA EMPRESA, única y exclusivamente para el tendido y soporte de cable aéreo de fibra óptica y accesorios de planta externa requeridos para el despliegue de redes de distribución y/o transporte de servicios de telecomunicaciones, de acuerdo al detalle presentado en el Anexo N° 01.

2.4. OROCOM solo utilizará los postes o torres de propiedad de LA EMPRESA, cuando el Estudio Técnico de Esfuerzos Electromecánicos, de Interferencia Electromagnéticas y de Seguridad presentados por estos hayan sido aprobado por LA EMPRESA y de suscrito el presente contrato.

2.5. Las características técnicas del cable de fibra óptica a ser soportado en los postes o torres de LA EMPRESA, serán considerados en el Estudio Técnico señalado en el numeral 2.4. de la presente cláusula.

2.6. Queda expresamente establecido que el presente Contrato sólo constituye a favor de OROCOM el derecho de usar postes o torres de propiedad de LA EMPRESA, así como el acceso a éstas, bajo las condiciones establecidas en este documento, más no ningún derecho de otro tipo, o servidumbre.

2.7. De acuerdo al literal 2.2.5 del numeral 2 del ANEXO Nº 8-A de las bases, Especificaciones Técnicas (Red de Transporte), del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín", las partes deberán remitir el presente contrato al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) para su aprobación correspondiente previamente a su suscripción.

2.8. De acuerdo al artículo 25° del Reglamento de la Ley Nº 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2013-MTC, las partes deberán remitir al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), el contrato de acceso y uso de infraestructura en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados desde su suscripción, para efectos de supervisión.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

3.1. El plazo del presente Contrato tendrá vigencia por el plazo de un año y se renovara automáticamente de forma sucesiva en la medida que se mantenga vigente el Contrato de Concesión para la operación de la RED DE TRANSPORTE que suscriba el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (o quien lo represente) y el concesionario de dicha red, acorde con lo estipulado en el numeral 18.1 de la Cláusula Décimo Sexta de los Contratos de Financiamiento, el cual será formalizado mediante la suscripción de una adenda.

3.2. Concluido el Contrato, cualquiera sea la causa, OROCOM se obliga a retirar el tendido de sus cables de telecomunicación en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días calendario, debiendo pagar por el arrendamiento de postes o torres hasta el retiro total de sus cables y equipos. En caso que OROCOM incumpla con el retiro señalado, estará obligado al pago de la penalidad establecida en la Cláusula Décima Sexta del presente Contrato, sin perjuicio del pago de la renta hasta el desmontaje total de sus cables o equipos.

En el supuesto que OROCOM sea responsable por los daños a las instalaciones y/o equipos de LA EMPRESA, responderá por los daños ocasionados, incluso habiéndose concluido el Contrato, en los mismos términos señalados en la Cláusula Décimo Tercera del presente Contrato, siempre que se demuestre la responsabilidad de OROCOM.

3.3. El presente Contrato podrá ser modificado por común acuerdo entre las Partes, a través de la suscripción de la correspondiente Adenda.

CLÁUSULA CUARTA: RENTA

4.1. Por el acceso y uso de postes o torres en Baja, Media o Alta Tensión, OROCOM abonará a favor de LA EMPRESA una renta mensual que se calculará siguiendo la metodología establecida en el Anexo 1 de la Resolución Viceministerial n.° 768-2017 MTC/03 que modifica el anexo 01 del Reglamento de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2103-MTC u otra que lo sustituya o modifique. A continuación se indican los valores unitarios fijados por LA EMPRESA en función a las normas antes indicadas:

a. **BAJA TENSIÓN**

Estructuras	Baja Tensión			
	Poste 8 m.	Postes 9 m.	Postes 10 m.	Postes 11 m.
Madera	$0.31	$0.38	$0.47	$0.56
Concreto	$0.34	$0.48	$0.55	$0.76

b. MEDIA TENSIÓN

Estructuras	Media Tensión					
	Poste 10 m.	Poste. 11 m.	Poste 12 m.	Poste 13m.	Poste. 15 m.	Poste. 18 m.
Madera	$0.84	$0.99	$1.24	$1.51	$1.88	$3.79
Concreto	$1.04	$1.34	$1.36	$1.63	$3.68	$3.79

c. ALTA TENSIÓN

Estructuras	Alta Tensión		
	SIMPLE TERNA SIERRA RURAL DE 1000 A 3000 MSNM	SIMPLE TERNA SIERRA RURAL DE 3001 A 4500 MSNM	METAL 25 m.
Celosía o Torres Metálicas	$10.57	$25.83	$11.57

Los Valores de BT, MT y AT NO incluye IGV

4.2. A los montos señalados se deberá adicionar el Impuesto General a las Ventas correspondiente. El monto total a pagar será en forma mensual y se calculará en base al número de postes o torres indicados en el Anexo N° 01 del presente Contrato.

4.3. Queda convenido entre las Partes que la contraprestación mensual comenzará a computarse y, consecuentemente a facturarse por parte de la EMPRESA, a partir de la vigencia del presente contrato.

4.4. El pago de las facturas a ser emitidas por la EMPRESA, conforme a los términos antes detallados, deberá pagarse por OROCOM dentro de los siguientes 30 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura correspondiente, la misma que será presentada en el domicilio de OROCOM indicado en la parte introductoria del presente Contrato.

OROCOM pagará las contraprestaciones mensuales depositando el monto mensual correspondiente en la **Cuenta Corriente del Banco de Crédito del Perú Moneda Extranjera N°: 193-1143374-1-41 y la detracción en el banco de la Nación S/ 00-381040577** de la EMPRESA.

Asimismo, dicha facturación mensual se producirá de acuerdo a la cantidad de postes y/o torres autorizados de acuerdo al anexo 01, los mismos que cuentan con factibilidad técnica, de lo contrario serán considerados como usos indebidos.

En caso la EMPRESA detecte que OROCOM está utilizando postes y/o torres en cantidad superior al señalado en el Anexo 01 se aplicará a OROCOM las penalidades indicadas en el numeral 16.1 de la cláusula décimo sexta del presente contrato, sin perjuicio del cobro de la renta mensual correspondiente. Para tal efecto, LA EMPRESA se reserva el derecho de realizar las supervisiones en cualquier momento sobre el uso efectivo de los postes y/o torres.

4.5. Cabe señalar que si LA EMPRESA aprobará nuevas rutas para el acceso y uso de OROCOM, estas se irán incorporando al Anexo 01 del presente contrato y se procederá a suscribir la adenda correspondiente.

4.6. El retraso en el pago de la renta devengará un interés equivalente a la Tasa Activa en Moneda Extranjera promedio mensual (TAMEX), publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4.7. OROCOM tendrá derecho a presentar reclamos sobre los montos facturados, en cuyo caso LA EMPRESA someterá los reclamos presentados por OROCOM a un proceso de conciliación cuyo plazo no será mayor de siete (07) días calendarios. En caso de declararse fundado el reclamo presentado por OROCOM, LA EMPRESA procederá a la deducción del monto correspondiente de la siguiente facturación mensual.

4.8. En caso de ampliación o reducción de la cantidad de postes alquilados a OROCOM contenida en el Anexo 01, para efectos de la facturación se realizará a partir del mes en el que se haya acordado la ampliación o reducción.

La ampliación o reducción de la cantidad de postes alquilados a OROCOM contenida en el Anexo 1 no implicará variación del costo indicado en el numeral 4.1 de la cláusula cuarta del presente contrato.

4.9. Si durante el plazo del Contrato OROCOM no utilizara o dejara de utilizar algunos postes o torres, sin reportarlos como retiros de postes, no tendrá derecho a solicitar a LA EMPRESA la devolución de los montos cancelados, ni la disminución en el monto de la renta.

4.10. En forma alternativa, y siempre que LA EMPRESA lo autorice, las partes pueden acordar que el pago de la renta a que se refiere el numeral 4.1, sea sustituido, total o parcialmente, por contraprestaciones distintas tales como capacidad para transporte de datos, servicios de telecomunicaciones u otros, que preste OROCOM, siempre que dichos servicios puedan ser brindados con la infraestructura y cobertura existente y disponible de OROCOM, para lo cual se suscribirá la respectiva adenda.

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN DE USO Y NÚMERO DE POSTES

5.1. El número de postes que OROCOM utilizará será el establecido en el Anexo N° 01, el cual forma parte del presente Contrato. En ese sentido, OROCOM usará y accederá a la infraestructura eléctrica a partir del día siguiente de la suscripción del presente contrato y previa aprobación del expediente técnico.

5.2. Si durante el plazo del Contrato, OROCOM necesitara usar postes o torres adicionales a los señalados en el Anexo N° 01, deberá informar y someter a aprobación de LA EMPRESA cada proyecto específico para el acceso y uso de postes, presentando a LA EMPRESA un Expediente Técnico que contendrá la información siguiente:

- Plano de Ubicación físico.
- Plano de Recorrido físico y en archivo CAD, el mismo que deberá resumir el número de postes -o torres a utilizar, la simbología de los materiales utilizados, el nombre de la localidad en la que se encuentran ubicados los postes -o torres a utilizarse
- Especificaciones Técnicas de los materiales a utilizar.
- Especificaciones de montaje, detalle de armados.
  Estudio Técnico de Esfuerzos Electromecánicos, de Interferencia Electromagnéticas y de Seguridad.

5.3. De no encontrar ninguna observación al Expediente Técnico, LA EMPRESA otorgará la Factibilidad Técnica autorizando a OROCOM el uso de las instalaciones aprobadas en el expediente y se procederá a la suscripción de la adenda correspondiente, procediéndose actualizar el Anexo 01 cumpliendo lo establecido en la cláusula Octava del presente Contrato.

www.electrocentro.com.pe

5.4. OROCOM está obligada a mantener vigentes las autorizaciones correspondientes que sean necesarias para su operación y funcionamiento, así como para la conexión de sus equipos y el tendido de sus cables sobre los postes de propiedad de LA EMPRESA.

CLÁUSULA SEXTA: INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN

6.1. OROCOM no podrá instalar su cable o equipos de telecomunicaciones en ningún poste de LA EMPRESA, sin la aprobación del Expediente Técnico por parte de LA EMPRESA y previa comunicación escrita; en caso de incumplimiento se observará lo dispuestos en los numerales 6.3. y 6.4. de la presente Cláusula.

6.2. Queda establecido que es derecho de LA EMPRESA el determinar cuáles son los postes que se encuentren aptos y/o disponibles, por razones técnicas y de seguridad, para la instalación del cable y equipos de telecomunicación. En caso LA EMPRESA requiera realizar inversiones para adecuar los postes solicitados en alquiler, OROCOM deberá efectuar una contraprestación única adicional a las contraprestaciones periódicas, de forma proporcional, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley No. 29904 (DS 014-2013-MTC).

Si en el futuro LA EMPRESA determinara que es necesario el reemplazo de algunos de los postes ubicados dentro de su área de concesión, OROCOM asumirá el costo correspondiente que demande el reemplazo, cumpliendo para ello la normatividad vigente para estos casos en específico el Reglamento de la Ley No. 29904 (DS 014-2013-MTC) y las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo N° 3 del presente contrato.

6.3. En caso que LA EMPRESA detecte diferencias entre el número y/o ubicación de postes autorizados y los instalados o determine que las instalaciones de OROCOM afectan la operación, y el servicio y/o el mantenimiento normal del sistema eléctrico de LA EMPRESA, o contravengan las condiciones de seguridad, así como los dispositivos normativos señalados en la Cláusula Octava del presente Contrato, se le otorgará un plazo no mayor de diez (10) días útiles para que OROCOM presente sus descargos a las imputaciones planteadas y se realice una inspección conjunta para definir dichas diferencias o afectaciones, a fin de subsanar las mismas y hacer las modificaciones a que hubiere lugar.

6.4. Luego de efectuada la inspección conjunta y de constatarse por ambas partes la existencia de diferencias o afectaciones, LA EMPRESA otorgará a OROCOM un plazo no mayor de quince (15) días calendario para que se dé solución definitiva a la irregularidad existente o la sustituya. Excepcionalmente, dicho plazo podrá ampliarse con autorización de LA EMPRESA dependiendo de las circunstancias particulares del caso. De no superarse las irregularidades detectadas o no se sustituya, OROCOM pagará la penalidad establecida en la Cláusula Décima Sexta del presente Contrato, sin perjuicio de que LA EMPRESA proceda al retiro de estas instalaciones sin necesidad de notificación previa.

6.5. Tratándose de un riesgo inminente para la normal prestación del servicio público de electricidad que afecte o ponga en peligro la seguridad física o la propiedad de terceros, LA EMPRESA se encontrará facultada a realizar las acciones correctivas necesarias para superar dicho riesgo inminente, comunicando simultáneamente a OROCOM de tal intervención, sin que ello implique reembolso alguno o pago de indemnización por parte de LA EMPRESA.

6.6. Si LA EMPRESA comprobase que OROCOM se encuentra utilizando otros postes que no fueron autorizados, ello facultará de manera automática a LA EMPRESA a aplicar lo establecido en el numeral 6.3 y 6.4 de la presente cláusula. Sin perjuicio de lo señalado, OROCOM quedará obligada a asumir los costos de adecuación o rectificación de

aquellos postes que incumplan lo establecido en el presente Contrato y en el Código Nacional de Electricidad. También OROCOM pagará la renta dispuesta en la Cláusula Cuarta del presente Contrato de los postes indebidamente usados, los mismos que quedarán automáticamente incorporados al Anexo N° 01 de este Contrato.

6.7. En caso el poste no autorizado no cuente con las condiciones técnicas o no se puedan superar las observaciones establecidas por LA EMPRESA o en cumplimiento de lo dispuesto por el Código Nacional de Electricidad, OROCOM deberá proceder al retiro de sus redes y/o equipos soportadas sobre dicho poste dentro de los 03 (tres) días calendario siguientes a su notificación, adecuándose a las indicaciones que le sean dadas por LA EMPRESA. Excepcionalmente, dicho plazo podrá ampliarse con autorización de LA EMPRESA dependiendo de las circunstancias particulares del caso. Hasta el retiro efectivo, OROCOM asumirá los riesgos propios por dicha instalación sobre un poste no autorizado, sin perjuicio de la aplicación de la penalidad establecida en la Cláusula Décima Sexta del presente Contrato.

Asimismo, en caso OROCOM no cumpla con las disposiciones técnicas establecidas por LA EMPRESA de conformidad con lo dispuesto en el Código Nacional de Electricidad, y por dicho incumplimiento sea objeto de fiscalización por parte de los organismos pertinentes, asumirá cualquier multa o penalidad que le sea impuesta a LA EMPRESA dentro de los plazos que se puedan precisar, siempre y cuando se pueda probar que las mismas se han derivado de causa imputable directamente a OROCOM.

6.8. LA EMPRESA podrá inspeccionar en forma permanente y sin necesidad de previo aviso las obras, instalaciones y en general cualquier labor que ejecute o haya ejecutado OROCOM en los postes materia de este Contrato, así como el uso que se da a los mismos, en concordancia con el objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LAS OBLIGACIONES

7.1. Obligaciones a cargo de OROCOM

7.1.1. Cumplir las exigencias técnicas, de operación, administrativas, de seguridad y ambientales que se encuentren establecidas en las normas del Sector de Electricidad, en relación con el objeto del presente contrato, así como con las demás disposiciones establecidas en la normatividad vigente.

7.1.2. Dar estricto cumplimiento a las Distancias Mínimas de Seguridad (DMS) entre conductores estipulados en el Código Nacional de Electricidad y las exigencias normativas que regulan el servicio de telecomunicaciones. Si LA EMPRESA detecta incumplimiento a Distancias Mínimas de Seguridad (DMS), notificará a OROCOM para que en el término de siete (07) días hábiles corrija las deficiencias. Excepcionalmente, dicho plazo podrá ampliarse con autorización de LA EMPRESA dependiendo de las circunstancias particulares del caso. De persistir el incumplimiento se aplicará la penalidad establecida en la cláusula décima séptima del contrato y las nuevas solicitudes de alquiler de postes no serán atendidas hasta la subsanación.

7.1.3. Utilizar exclusivamente el número de postes y/o torres autorizados y plasmados en el Anexo N° 01 del presente Contrato.

7.1.4. Utilizar los postes o torres de propiedad de LA EMPRESA exclusivamente para el uso señalado en la Cláusula Segunda del Contrato.

7.1.5. Cumplir estrictamente las indicaciones de seguridad establecidas en la Cláusula Octava del Contrato.

7.1.6. El acceso y uso de postes o torres no deberá interferir ni dañar la infraestructura de uso público ni la de terceros; tampoco subarrendará o cederá o dispondrá de cualquier otra forma de la infraestructura, salvo cuente con autorización previa y expresa de LA EMPRESA, o se enmarque dentro de las excepciones contempladas en la cláusula Décimo Octava del presente contrato.

7.1.7. OROCOM se encuentra expresamente prohibida de intervenir o acceder a las redes eléctricas (alta tensión, media tensión y baja tensión) sin autorización de LA EMPRESA. En caso que sea necesario intervenir o acceder a las redes eléctricas, se solicitará autorización de LA EMPRESA.

7.1.8. OROCOM asume la responsabilidad por cualquier información proporcionada a LA EMPRESA, razón por la cual es el único responsable por cualquier sanción administrativa, civil o penal, derivada de la falsedad que pueda contener dicha información.

7.1.9. Las partes dejan expresa constancia que los trabajadores que laboran para OROCOM bajo cualquier modalidad laboral, civil o de otra índole relacionada al objeto del presente contrato, no se encuentran sujetos a subordinación u horario alguno por parte de LA EMPRESA. Por tanto, el presente Contrato no origina de modo alguno una relación laboral u otra índole entre LA EMPRESA y los trabajadores de OROCOM, en cualquiera de sus modalidades (trabajadores directos, outsourcing, intermediación laboral u otros similares).

7.1.10. OROCOM es el único responsable por los accidentes de trabajo y/o muerte que pudiera suscitarse con su personal en las actividades de instalaciones de sus cables y/o equipos en las instalaciones de LA EMPRESA; por lo tanto OROCOM asumirá la responsabilidad económica, administrativa, laboral, judicial u otro que su personal o terceros pudiera solicitar por estos conceptos.

7.1.11. En tal sentido OROCOM deberá contar con una cobertura de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), en cumplimiento del Decreto Supremo N° 003-98-SA y las normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan, a fin de asegurar a la totalidad de sus trabajadores y/o terceros contratados que participen en actividades derivadas de la ejecución del Contrato. La póliza correspondiente deberá asegurar a dichos trabajadores y/o terceros ante lesión o muerte que se pueda producir cuando realicen trabajos en la Infraestructura de Soporte Eléctrico o en otras instalaciones de propiedad de LA EMPRESA.

7.1.12. En caso el daño no sea cubierto del todo por el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo contratado, OROCOM es el único responsable para cubrir todos los gastos adicionales relativos a la reparación del daño producido a las personas perjudicadas, o de ser el caso, a cubrir la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados en caso de muerte del trabajador.

7.1.13. En ese sentido, se acuerda expresamente que LA EMPRESA no cubrirá bajo ningún supuesto, indemnización o reparación alguna a los trabajadores de OROCOM o a los contratados por ésta, por los daños personales que puedan padecer en la ejecución de los trabajos que realicen en la Infraestructura de Soporte Eléctrico u otras instalaciones de su propiedad, en el marco de la ejecución del presente Contrato.

7.1.14. OROCOM debe señalizar en forma visible los elementos que instale a fin de facilitar su reconocimiento.

7.1.15. OROCOM asumirá las multas e indemnizaciones por responsabilidad civil derivadas de accidentes de sus trabajadores durante las labores de conexión de líneas de telecomunicaciones.

7.1.16. Entregar a requerimiento de LA EMPRESA, información técnica de todos los postes arrendados para el acceso y uso compartido, incluyendo información técnica de los elementos instalados.

7.1.17. Proporcionar a sus trabajadores los instrumentos e implementos de seguridad de acuerdo a las normas de seguridad aplicables.

En caso que OROCOM incumpla con las disposiciones técnicas y legales del sub sector electricidad referida a la seguridad y riesgos eléctricos, LA EMPRESA comunicará a OROCOM para que en un plazo máximo de siete (07) días hábiles subsane dichos incumplimientos adjuntando las acreditaciones correspondientes. En caso no realizara la subsanación antes mencionada, LA EMPRESA denunciará los hechos al OSIPTEL y al OSINERGMIN, para su fiscalización, constatación y la aplicación de las respectivas sanciones y solicitud de las acciones preventivas y correctivas.

7.1.18. OROCOM señala contar con las autorizaciones correspondientes que sean necesarias para su operación y funcionamiento.

7.1.19. Remitir a OROCOM a su requerimiento copia de la servidumbre con la cual cuente LA EMPRESA e impacte en los postes alquilados. Sin perjuicio de lo antes señalado queda claramente establecido que en caso de presentarse alguna dificultad con el empleo de dichas servidumbres por parte de OROCOM para la instalación del cable de fibra óptica en infraestructura de soporte eléctrico, OROCOM asumirá por su exclusiva cuenta, costo y riesgo las gestiones que se requieran con terceros para dar solución a dichas dificultades. De producirse daños en propiedad de tercero esta será resarcida directamente por OROCOM liberando de toda responsabilidad a LA EMPRESA.

7.2. <u>Obligaciones a cargo de LA EMPRESA</u>

7.2.1. Garantizar que los postes o torres a ser arrendados a OROCOM, cuenten con los permisos y autorizaciones de acuerdo a lo prescrito por el Código Nacional de Electricidad y demás normas aplicables.

7.2.2. Informar a OROCOM anticipadamente, de cualquier reemplazo o modificación a su infraestructura (postes o torres), o mantenimiento de redes, de conformidad con lo señalado en la Cláusula Novena y Décimo del Contrato.

7.2.3. Retirar cualquier elemento instalado en la infraestructura, sin dar aviso previo a OROCOM, cuando se ponga en peligro la seguridad de personas o a la infraestructura eléctrica que genere el riesgo inminente de interrupción del servicio de energía eléctrica, informando inmediatamente la justificación de la medida a OROCOM.

7.2.4. Entregar a solicitud de OROCOM, información necesaria para el acceso y uso compartido de postes o torres, tales como: planos de ubicación de postes los lineamientos técnicos y de seguridad específicos de la infraestructura a la que se pretende acceder en medios magnéticos (archivo PDF).

7.2.5. Facilitar a OROCOM copias de las denuncias a terceros que se generen con motivo de caídas o movimientos de postes, que hubieren afectado las redes o equipos de OROCOM.

7.2.6. Entregar a OROCOM, previamente a la suscripción del presente Contrato, los PETS (Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro) que forman parte del presente contrato como Anexo 4, queda claramente establecido que OROCOM debe cumplir con las normas legales establecidas en la cláusula octava del presente contrato.

Queda claramente establecido que **OROCOM** no estará obligada a cumplir los PETS que no le hayan sido entregadas por **LA EMPRESA** en la medida que no ha podido

tomar conocimiento de las mismas previamente a la suscripción del presente contrato. Así también **OROCOM** presentara sus PETS en caso existan actividades no señaladas en los PETS de **LA EMPRESA.**

CLÁUSULA OCTAVA: SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES

8.1 OROCOM se obliga a cumplir estrictamente las indicaciones de seguridad dadas por LA EMPRESA, así como las disposiciones de montaje, distancias y otras de carácter técnico, de acuerdo a lo prescrito en el Código Nacional de Electricidad Suministro 2011, aprobado por Resolución Ministerial N° 214-2011-MEM/DM, Código Nacional de Electricidad Utilización aprobado por Resolución Ministerial N° 037-2006 y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 111-2013-MEM/DM, Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) así como sus normas ampliatorias y modificatorias, en la medida que estas disposiciones estén vinculadas a las actividades realizadas por OROCOM.

8.2 En caso OROCOM no cumpla con las disposiciones técnicas mencionadas en el numeral 8.1 de la presente cláusula, y esto sea objeto de fiscalización por parte de los organismos pertinentes, asumirá cualquier multa o penalidad que se imponga a LA EMPRESA dentro del plazo indicado, siempre que se pruebe que la causa que originó dicha sanción, multa o responsabilidad es imputable a OROCOM. De ocurrir esto, LA EMPRESA informará a la brevedad posible a OROCOM del inicio de cualquier procedimiento fiscalizador, sancionador o similar, de forma que le permita apersonarse y ejercer su derecho de defensa, por cuenta propia, en la medida que dicho caso se refiera a las actividades de OROCOM.

8.3 OROCOM proporcionará o exigirá a sus trabajadores o contratistas, bajo responsabilidad, el uso de los instrumentos e implementos de seguridad necesarios para la ejecución de los trabajos de instalación en los postes de LA EMPRESA. Cualquier sanción, multa o responsabilidad de orden administrativo (Municipalidades, Sunat, Osinergmin, etc), administrativa, civil o penal, derivada del incumplimiento de las disposiciones antes mencionadas, será de responsabilidad exclusiva de OROCOM, siempre que se pruebe que la causa que originó dicha sanción, multa o responsabilidad es imputable a OROCOM.

En este supuesto, se aplicará el mismo deber de informar de parte de LA EMPRESA a OROCOM, sobre el inicio de cualquier controversia.

8.4 LA EMPRESA nombrará un técnico encargado de la verificación del cumplimiento por parte de OROCOM, de las obligaciones a las que se contrae por el presente Contrato.

8.5 El personal de OROCOM que intervenga en las instalaciones de LA EMPRESA deberá cumplir con las reglas de seguridad del sector eléctrico y contar con los correspondientes implementos y equipos personales de protección.

CLÁUSULA NOVENA: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OROCOM

9.1. OROCOM tendrá a su cargo el mantenimiento de las redes y equipos de telecomunicación de su propiedad instalados en los postes o torres materia del presente contrato.

9.2. OROCOM deberá informar con diez días (10) calendario de anticipación, el mantenimiento preventivo a sus equipos que sean soportados por postes de LA EMPRESA. OROCOM deberá atender cualquier requerimiento de información adicional que le sea solicitado por LA EMPRESA con relación a dichos mantenimientos.

9.3. Las actividades de mantenimiento preventivo a cargo de OROCOM, que por medidas de seguridad y/o complejidad no requieran supervisión de LA EMPRESA o el corte del

suministro eléctrico, deberán ser comunicadas por OROCOM a LA EMPRESA con al menos seis (06) días calendario de anticipación.

9.4. En caso que, las actividades de mantenimiento indicadas en el numeral 9.2, requieran o produjeran algún tipo de interrupción parcial o total en el suministro eléctrico que atienda a los clientes de LA EMPRESA, OROCOM asumirá los costos según lo establecido en el numeral 11.1. de la cláusula décimo primera del presente contrato.

9.5. OROCOM y LA EMPRESA deberán coordinar la implementación de un procedimiento para la ejecución y/o cumplimiento de lo señalado en los numerales 9.2 y 9.3, a partir de la operación comercial del Contrato.

9.6. OROCOM podrá intervenir en sus instalaciones, con la finalidad de efectuar modificaciones y reparación de averías. OROCOM, informará los detalles de la ocurrencia dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes de efectuados los trabajos a LA EMPRESA, para su evaluación.

9.7. Inmediatamente luego de conocido alguno de los casos referidos en el párrafo anterior, OROCOM deberá comunicar, en forma telefónica y también por escrito, al Centro de Control de Operaciones de LA EMPRESA sobre la magnitud y la gravedad del evento y el tipo de trabajos que realizarán para su reparación, pues ello permitirá estar alerta a cualquier eventualidad que puedan sufrir las instalaciones de LA EMPRESA, y de ser posible brindar la asistencia requerida, con cargo a facturar los costos a OROCOM.

<u>CLÁUSULA DÉCIMA</u>: MANTENIMIENTO DE POSTES Y/O REFORMA DE REDES

10.1. LA EMPRESA podrá realizar labores de mantenimiento y/o reforma de sus postes o infraestructura de soporte eléctrico, debiendo comunicar tal decisión a OROCOM con al menos quince (15) días hábiles de anticipación, a partir del cual coordinará la ejecución del mismo con la finalidad de causar el mínimo impacto técnico-económico en la reinstalación de los cables y equipos de telecomunicaciones. En dicho supuesto, cada parte asumirá los costos que correspondan a la reinstalación de sus redes.

10.2. Queda expresamente establecido que será de exclusiva responsabilidad, cuenta, costo y cargo de OROCOM la reconexión y/o reinstalación de sus cables o equipos de telecomunicación en los postes objeto de mantenimiento, observando para tal efecto, las especificaciones técnicas establecidas por LA EMPRESA del Sector Eléctrico y por las normas del sub sector electricidad.

10.3. Las Partes acuerdan que, si por reforma de redes LA EMPRESA se viera en la necesidad de retirar o intercalar uno o varios elementos de sus postes o torres por situaciones de emergencia, OROCOM procederá al retiro inmediato de cables y equipos de telecomunicación, bajo su cuenta, costo, riesgo y responsabilidad en el término de diez (10) días hábiles de cursado el aviso por parte de LA EMPRESA. En ese supuesto, OROCOM dejará de pagar la renta correspondiente por dichos postes, a partir de su retiro.

10.4. Las Partes acuerdan que en caso de remodelación o mantenimiento de redes previamente programados por LA EMPRESA, esta se viera en la necesidad de retirar o intercalar uno o varios elementos de sus postes o torres, deberá comunicar dicha situación a OROCOM con quince (15) días hábiles de anticipación a fin de no afectar sus operaciones y/o la ejecución del Contrato de Financiamiento, debiendo OROCOM proceder al retiro de cables y equipos de telecomunicación, bajo su cuenta, costo, riesgo y responsabilidad. En ese supuesto, OROCOM dejará de pagar la renta correspondiente por dichos postes, a partir de su retiro.

10.5. En cualquiera de los casos señalados, LA EMPRESA brindará las facilidades a OROCOM para restituir o reinstalar los cables e instalaciones de su propiedad en los postes

trasladados o reemplazados, sin necesidad de presentar un nuevo Expediente Técnico, en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de efectuado el traslado o reemplazo.

10.6. Si LA EMPRESA requiere reemplazar o retirar sus postes a solicitud o requerimiento de un tercero o por otro motivo, notificara por escrito a OROCOM para que reinstale su cable en la estructura reubicada o reemplazada brindando las facilidades del caso. LA EMPRESA pondrá de conocimiento del tercero de la existencia del cable y equipo de telecomunicación de OROCOM.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESPONSABILIDAD POR INTERRUPCIÓN

11.1. Si por causas atribuibles directa y exclusivamente imputables a OROCOM debidamente comprobada, el suministro de energía eléctrica sufriera interrupción total o parcial, estará obligado a pagar a LA EMPRESA un monto equivalente a las compensaciones y/o multas que se establezcan según Decreto Ley N° 25844 – Ley de Concesiones Eléctricas, D.S. N° 009-93-EM – Reglamento de la LCE, Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales y sus respectivas modificatorias o derogaciones vigentes, además de lo establecido por el artículo 1321° del Código Civil.

11.2. OROCOM deberá cumplir con el pago del monto indicado en el párrafo anterior en un plazo máximo de quince (15) días calendarios contados a partir de la entrega y recepción de la factura correspondiente en el domicilio de OROCOM; sin perjuicio de la reserva que pueda realizar por posibles cuestionamientos a los costos imputados.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: PROHIBICION DE CONEXIÓN DIRECTA

OROCOM no podrá tomar energía directa de la línea de LA EMPRESA para sus equipos, debiendo contar con un suministro de energía eléctrica para este fin; de encontrarse conexiones clandestinas se efectuará el corte del servicio inmediato, sin previa autorización de OROCOM.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DE LOS DAÑOS

13.1. Queda establecido que, si por causas imputables directas y exclusivamente a OROCOM o de terceros contratados por ésta, se produjeran daños a los postes u otras instalaciones de propiedad de LA EMPRESA o terceros o propiedades públicas o privadas, OROCOM se compromete a reparar e indemnizar los daños causados. En cualquiera de estos casos incluso si el daño fue producido por terceros contratados por ésta, OROCOM deberá cubrir el íntegro del valor del bien o bienes afectados, incluyéndose en dicho valor los costos por concepto de supervisión, mano de obra, dirección técnica y en general cualquier otro importe que sea necesario sufragar para su reposición.

Asimismo, si por causas imputables a OROCOM, LA EMPRESA se ve obligada a pagar multas, penalidades o cualquier tipo de sanción, éstas serán asumidas por OROCOM. Esto sin perjuicio de la obligación de LA EMPRESA de notificar a OROCOM del inicio de las controversias para que se le permita apersonarse al procedimiento y ejercer su derecho de defensa.

13.2. Para efectos de lo señalado en los párrafos anteriores, LA EMPRESA presentará a OROCOM la factura por tales gastos acompañada de los sustentos correspondientes, la que deberá ser cancelada en un plazo de treinta (30) días hábiles, de no existir observaciones por parte OROCOM y siempre y cuando se haya demostrado su responsabilidad. Si vencido dicho plazo, OROCOM no hubiese pagado la factura quedará constituida en mora automática y deberá pagar a LA EMPRESA los intereses compensatorios y moratorios máximos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú desde la fecha de incumplimiento hasta la fecha efectiva de pago.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR

14.1. OROCOM y LA EMPRESA acuerdan que, los daños producidos por caso fortuito o de fuerza mayor a las instalaciones de su propiedad y/o que interfieran en sus sistemas dañando equipos, cables, aparatos o en general cualquier bien sea de su propiedad o de terceros; no estarán sujetas al cobro directo o indirecto por reparación de dichos daños conforme a lo prescrito en el Artículo 1972° del Código Civil.

14.2. OROCOM y LA EMPRESA acuerdan que, la responsabilidad derivada de la acción cometida por dolo, culpa inexcusable, imprudencia, impericia, negligencia, causa fortuito o fuerza mayor y que como consecuencia de ello ocasione un daño a la vida, cuerpo o la salud de trabajadores directos o indirectos de las partes o terceros, la responsabilidad de dicha acción, se determinará por el Órgano Jurisdiccional Competente, por tratarse de derechos no disponibles, las cuales no pueden ser reguladas por este Contrato, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 1986° del Código Civil.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

OROCOM se comprometen a endosar y mantener durante la vigencia del Contrato, una Póliza de Responsabilidad Civil General por un monto de US$ 1 000 000,00 (Un millón y 00/100 Dólares Americanos), a fin de responder frente a cualquier daño a los equipos o instalaciones de LA EMPRESA, así como a cualquier daño de terceros ocasionados por su causa. La misma que tendrá las siguientes condiciones:

Consideraciones Generales:

- Las pólizas requeridas deberán estar vigentes desde inicio de la vigencia del CONTRATO.

Coberturas:

- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Responsabilidad Civil Patronal
- Responsabilidad Civil Contractual
- Responsabilidad Civil Cruzada
- Responsabilidad Civil de Operaciones
- Responsabilidad de vehículos propios o contratados
- Se cubre expresamente la Responsabilidad Civil por Contaminación y Polución Súbita y Accidental.

Condiciones Especiales:

- El presente seguro es primario respecto de cualquier otro y se entenderán como coberturas individuales y no complementarias entre sí.
- Se incluye a LA EMPRESA y sus unidades de negocio y servicios eléctricos, sus agentes, sus funcionarios y/o sus empleados como asegurado adicional en todo lo que se relaciona a este contrato.
- Se incluye a LA EMPRESA sus unidades de negocio y servicios eléctricos, sus agentes, sus funcionarios y/o sus empleados, como terceros en la eventualidad que se afecte su propiedad y/o a su personal.
- La Compañía de Seguros deberá cursar notificación por escrito a LA EMPRESA en caso que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación
- En cualquier caso, las pólizas deben mencionar expresamente la denominación y referencia del presente CONTRATO.

- La Compañía de Seguros renuncia expresamente al derecho de subrogación contra LA EMPRESA y/o compañías afiliadas y/o subsidiarias y/o asociadas, sus agentes, sus funcionarios y/o sus empleados.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

A partir de lo establecido en el presente Contrato, OROCOM está obligado a pagar las penalidades en los siguientes supuestos:

16.1. En caso que OROCOM utilice postes no autorizados por LA EMPRESA conforme lo descrito en el numeral 2.1 y 2.3 de la Cláusula Segunda, Cláusula Sexta y numeral 7.1.2. de la cláusula séptima del Contrato, estará obligado al pago de una penalidad equivalente a S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 soles) por cada incumplimiento, sin perjuicio del pago de la renta que corresponda. Esta penalidad no se aplicará a los casos previstos en los numerales 6.3 y 6.4 de la Cláusula Sexta del presente contrato, siempre que se supere las observaciones previstas en dichos numerales.

16.2. En caso que OROCOM incumpliera el plazo establecido en el numeral 6.4. de la Cláusula Sexta del Contrato, estará obligado al pago de la penalidad equivalente a S/. 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles) por cada poste involucrado en el incumplimiento, sin perjuicio de la solución que deba efectuar.

16.3. En caso que OROCOM, luego de vencido o resuelto el Contrato, incumpla con el retiro de sus cables y equipos dentro del plazo establecido, quedará obligada al pago de S/. 100.00 (Cien y 00/100 Soles) por cada poste involucrado en el incumplimiento, y por cada día de retraso en el retiro del cableado y equipos de todos y cada uno de los postes. El pago de la penalidad no libera a OROCOM de la responsabilidad de retirar los postes, salvo que LA EMPRESA acepte expresamente que estos se mantengan, conforme a los procedimientos aprobados por ambas empresas.

16.4. LA EMPRESA interpondrá las acciones legales de indemnización por daños y perjuicios y/u otras acciones legales que correspondan, en caso de incumplimiento del Contrato y por el uso no autorizado de los postes, lo que no generará reclamo alguno de parte de OROCOM.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

17.1 OROCOM entregará a la firma del presente Contrato a LA EMPRESA, una carta fianza para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, la misma que deberá ser emitida a favor de LA EMPRESA por un valor ascendente a $ 6 500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS y 00/100 DOLARES AMERICANOS), expresando: "PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACCESO Y USO DE POSTES O TORRES DE DISTRIBUCIÓN COMO SOPORTE DE CABLES DE TELECOMUNICACIÓN CELEBRADO ENTRE ELECTROCENTRO S.A. Y OROCOM."

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, en el supuesto que a partir de una variación en la renta a ser pagada por OROCOM el monto equivalente al veinte por ciento (20%) de la misma supere la suma de $ 6 500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS y 00/100 DOLARES AMERICANOS) OROCOM se obliga, a requerimiento de LA EMPRESA y máximo en una oportunidad dentro de un periodo anual, a establecer de mutuo acuerdo un nuevo valor de la Carta Fianza, el mismo que en ningún caso podrá ser menor al equivalente al veinte por ciento (20%) de la renta vigente a la fecha del acuerdo.

La Carta Fianza a cargo de OROCOM tendrá una vigencia de tres años, debiendo ser renovada hasta el vencimiento del Contrato, en las condiciones de solidaria, irrevocable, incondicionada, sin beneficio de excusión y de realización automática, a solo

requerimiento por Carta Notarial, sin necesidad de exigencia judicial para su pago o ejecución, con indicación expresa de garantía de fiel cumplimiento.

17.2 No se aceptará garantía en la condición de mancomunada. En caso de prórroga del Contrato, OROCOM deberá renovar la fianza, a su costo, a fin que su validez se adecue a lo expresado en el presente numeral.

17.3 El costo del otorgamiento de la Carta Fianza del presente Contrato será de cuenta, cargo y riesgo exclusivo de OROCOM, así como las renovaciones correspondientes.

17.4 OROCOM está obligado a entregar la Carta Fianza renovada al vencimiento de la anterior; caso contrario LA EMPRESA procederá a hacer efectiva la carta fianza original sin previo aviso.

17.5 LA EMPRESA ejecutará la Garantía de Fiel Cumplimiento en caso que el presente Contrato se resuelva por las causas establecidas en la Cláusula Décima Octava del presente Contrato, así como por el incumplimiento de OROCOM de sus obligaciones y responsabilidades estipuladas en el presente Contrato.

<u>CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA</u>: RESOLUCIÓN

18.1 LA EMPRESA podrá resolver el presente Contrato por las causales siguientes:

i. Si LA EMPRESA comprueba en más de dos (02) oportunidades, dentro de un periodo semestral, que OROCOM utiliza mayor número de postes que los autorizados por este Contrato y no ha realizado la solución definitiva a la irregularidad existente.

ii. Si LA EMPRESA detecta que OROCOM cede parcial o totalmente a un tercero los derechos y obligaciones materia del presente Contrato, sin autorización expresa de LA EMPRESA, exceptuando lo dispuesto en la cláusula décimo octava del presente contrato.

iii. Si OROCOM incumple en más de dos (02) oportunidades, dentro de un periodo semestral, las disposiciones de seguridad prescritas en el Código Nacional de Electricidad y el Reglamento de Seguridad y Salud Trabajo de Actividades Eléctrica, así como las disposiciones contenidas en el presente Contrato y no las subsana de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.

iv. Si OROCOM manipula las instalaciones de LA EMPRESA sin su autorización, ocasionando daños y perjuicios a LA EMPRESA como resultado de la manipulación y no realiza las reparaciones físicas y/o económicas de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.

v. Si OROCOM se retrasa en el pago de la renta establecido en la Cláusula Cuarta del presente Contrato por un periodo mayor a tres meses consecutivos.

vi. Si OROCOM incumple con compensar a LA EMPRESA las interrupciones de servicio originadas por causas atribuibles a ella, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Decimo Primera

18.2 En caso una de las partes incumpla las obligaciones establecidas en el presente Contrato, incluyendo las referidas en el numeral 18.1 precedente, la parte perjudicada podrá aplicar el procedimiento de resolución señalado en el artículo 1429° del Código Civil.

18.3 Decisión de autoridad competente.

18.4 Mutuo acuerdo de las Partes.

18.5 Resuelto el Contrato, OROCOM tendrá un plazo de noventa (90) días calendarios para el retiro del tendido de cables y equipos instalados en los postes de propiedad de LA EMPRESA, caso contrario se aplicará la penalidad establecida en la Cláusula Décima Sexta del presente Contrato, sin perjuicio del derecho que asiste a LA EMPRESA para proceder a retirar los cables vencido el plazo. Además de la penalidad, LA EMPRESA cobrará la renta por concepto del arrendamiento de los postes aún utilizados.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL

19.1 En caso de que se produzca la transferencia de la propiedad y el dominio de los bienes de la RED DE TRANSPORTE a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (o quien lo sustituya), la EMPRESA otorga, por medio del presente Contrato, su conformidad expresa en forma irrevocable y por adelantado a la cesión de la posición contractual de OROCOM en el presente Contrato a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o a favor de cualquier concesionario que reemplace a OROCOM a sola opción del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 1435° del Código Civil. El operador que reemplace a OROCOM, deberá cumplir con todas las obligaciones pactadas en éste contrato.

19.2 En consecuencia, LA EMPRESA declara conocer y aceptar que para que la cesión de posición contractual antes señalada surta efectos, será suficiente que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones le comunique, mediante carta notarial, que ha ejercido el derecho al que se refiere el numeral precedente; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o quien lo sustituya para los efectos de esta cláusula deberá presentar los mismos requisitos solicitados a OROCOM para la suscripción del presente contrato, en cuanto corresponda.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Ambas Partes acuerdan que cualquier controversia derivada del Contrato o relacionada con el mismo, y en todo aquello que nos sea de competencia exclusiva del OSIPTEL, incluyendo su nulidad o invalidez será resuelto mediante trato directo, la cual se iniciará con la remisión de una carta notarial informando a la contraparte sobre la materia controvertida y el interés de resolverla mediante una salida consensuada; las partes tendrán un plazo de quince (15) días hábiles luego de recibida la carta notarial por parte del notificado para arribar a un acuerdo. Sin embargo, si vencido este plazo sin que las partes lleguen a un acuerdo y persista, la controversia, esta se someterá a un arbitraje de derecho a cargo de un tribunal arbitral, de acuerdo a las normas contenidas en el Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

El tribunal estará compuesto por tres (03) miembros, uno designado por cada una de las partes, árbitros que a su vez designarán al tercero quien presidirá el Tribunal Arbitral. En caso las partes no se pusieran de acuerdo y/o no estuviera conformado el tribunal dentro de los quince (15) días calendarios posteriores a la recepción del requerimiento escrito de la parte que solicita el arbitraje, la designación del (o de los) árbitro(s) faltante(s) será realizada por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

El arbitraje se llevará a cabo en la ciudad de Lima y la duración del mismo se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: COORDINACIÓN

OROCOM y LA EMPRESA designarán por escrito a sus respectivos coordinadores para todos los fines a que se contrae el presente Contrato.

Electrocentro

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SECRETO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LA EMPRESA declara conocer plenamente la normativa constitucional y legal que regula el secreto y la inviolabilidad de las telecomunicaciones en el Perú, obligándose a respetar el presente Contrato con observancia, a la ley en cuanto le corresponda.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DE LOS GASTOS NOTARIALES

Cualquiera de las partes podrá solicitar la elevación a escritura pública del presente Contrato, siendo todos los gastos notariales de cuenta de quien lo solicite.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: COMUNICACIONES

Las comunicaciones que se cursen las partes serán dirigidas a las respectivas direcciones que aparecen en la parte introductoria del presente Contrato.

Cualquier cambio de domicilio será comunicado a la otra parte mediante carta simple, con una anticipación no menor de diez (10) días calendarios.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: JURISDICCIÓN

Sin perjuicio de la cláusula arbitral a que se refiere la Cláusula Vigésima, en la eventualidad de ser necesario acudir a los Tribunales de Justicia, serán competentes los Tribunales de Justicia de Lima.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DE LA LEY APLICABLE

El presente Contrato se rige por la Ley peruana. En lo que no se encuentre previsto en este Contrato, se aplicarán supletoriamente las normas previstas en el Código Civil.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: ANTICORRUPCIÓN

27.1 **OROCOM** declara que ni él, ni sus accionistas participacionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respetivos directores, funcionarios, apoderados, empleados, ni ninguno de sus asesores, representantes o agentes, directa o indirectamente; han pagado, ofrecido, negociado, ni intentado pagar u ofrecer; ni intentarán pagar u ofrecer en el futuro ningún pago o comisión ilegal o cualquier beneficio o incentivo ilegal, para el otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección del que deriva el presente Contrato o durante la ejecución de este.

Asimismo, **OROCOM** se obliga a conducirse durante la ejecución del Contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad; y se obliga a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de sus órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculada a sus empresas. Además, **OROCOM** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

De igual forma, durante la vigencia de **EL CONTRATO**, **OROCOM** se obliga a adoptar medidas razonables para asegurarse de que sus eventuales subcontratistas, agentes u otros terceros sujetos a su control o a su influencia determinante, también cumplan con las obligaciones señaladas en el párrafo precedente.

Queda expresamente establecido que **EL CONTRATO** quedará resuelto de pleno derecho en caso se verifique que alguna de las personas naturales o jurídicas

www.electrocentro.com.pe

mencionadas en los párrafos anteriores, hubiesen sido condenas mediante sentencia consentida o ejecutoriada o hubiesen admitido y/o reconocido, la comisión de cualquiera de los delitos tipificados en la Sección IV del Capítulo II del Título XVIII del Código Penal (corrupción de funcionarios) o los previstos en la Ley n.° 30424 – Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional".

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

28.1 En el supuesto caso que LA EMPRESA se viera afectada por cobros de impuestos, tributos y otros por instituciones del Estado Peruano respecto del arrendamiento de apoyos en postes en la vía pública, estos pagos serán asumidos por OROCOM.

28.2 Queda establecido que durante el plazo de vigencia del presente Contrato LA EMPRESA se reserva el derecho de arrendar los postes a favor de otras personas naturales o jurídicas, salvo que esto limite o afecte el uso por parte de OROCOM para los fines contratados.

28.3 En virtud de este Contrato las partes no adquieren relaciones u obligaciones laborales de tipo alguno entre ellas, ni entre la una con los trabajadores de la otra o viceversa.

El presente Contrato no crea ni constituye ningún tipo de sociedad, consorcio, cooperativa, grupo de interés, unión transitoria de empresas o asociación entre las partes.

LA EMPRESA estará facultada a subcontratar el cumplimiento total o parcial de las obligaciones resultantes de este Contrato a terceros, manteniendo en todo caso LA EMPRESA su plena responsabilidad ante OROCOM por los actos y hechos de tales terceros.

28.4 Si alguna disposición o parte de alguna disposición de este Contrato, o la aplicación de la misma a alguna persona, parte o circunstancia, fuere declarada nula o anulable o no exigible, las disposiciones restantes y la parte de la disposición no invalidada, mantendrán su eficacia y podrán ser exigibles.

La disposición o parte de la disposición invalidada será reemplazada por una disposición válida que respete en el mayor grado posible la intención de la disposición invalidada y la economía del Contrato.

28.5 El presente documento refleja el acuerdo completo e integral de las partes y deja sin efecto cualquier acuerdo preexistente que existiera entre las partes sobre la materia objeto de este Contrato. El presente Contrato podrá ser modificado solamente por escrito firmado por funcionarios de las partes debidamente autorizados al efecto.

28.6 Se precisa que el Anexo 01, es el inventario de postes que forma parte del presente contrato, el cual emite LA EMPRESA conjuntamente con la factibilidad técnica, luego de la verificación de los postes o torres solicitados por OROCOM.

28.7 OROCOM a la fecha ha presentado solicitudes de factibilidad técnica del total de estructuras a utilizar en la implementación del Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la región Junín", en las Unidades de Negocio, Huancayo, Selva Central, Tarma y SEM Valle Mantaro; sin embargo no hará uso inmediato del total de estas estructuras factibles, sino de acuerdo al avance del proyecto; por lo que de la emisión de la factibilidad técnica y previamente puesto de conocimiento a OROCOM, este comunicará a LA EMPRESA la cantidad de postes a ser utilizado para la suscripción de las adendas correspondientes, sólo así podrá hacer uso de los postes factibles, de lo contrario se aplicará las penalidades descritas en la cláusula décima sexta del presente contrato.

Electrocentro

28.8 Para el Proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la región Junín", se ha autorizará un tramo de la Unidad de Negocio de Huancavelica y Ayacucho; como conectividad del Proyecto"Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la Región de Junín", para tal fin se ha tenido en cuenta la justificación efectuada por el FITEL como encargada de supervisar el proyecto referido.

28.9 Las partes convienen en establecer que conforme a lo señalado en este documento, forman parte integrante del presente Contrato, los Anexos siguientes:

Anexo N° 01: Inventario de Poste (relación de postes o torres).
Anexo N° 02: Procedimiento para desmontaje de tendido de postes y equipos no autorizados.
Anexo N° 03: Procedimiento para el reemplazo de postes a solicitud de OROCOM.
Anexo N° 04: Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro

De conformidad con lo establecido en el presente Contrato, la validez para ambas partes de los citados Anexos se sujeta a la visación de los mismos por parte de los funcionarios responsables de las partes contratantes, así como a la suscripción en la parte final del último anexo. Sin embargo, las firmas puestas al final del presente Contrato sujetan a las partes a la aceptación y contenido de los anexos adjuntos.

En caso de discrepancia entre lo establecido en el presente Contrato y en los anexos, primarán las estipulaciones contenidas en el Contrato.

En señal de conformidad con todo y cada una de las estipulaciones de éste Contrato, las partes rubrican cada una de las hojas y firman al pie del mismo en triplicado, en la ciudad de Lima a los 23 días del mes de mayo del año 2019

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

Ing. JAVIER ALEXANDER MURO ROSADO
Gerente General (e)
LA EMPRESA

JAIRO ALBERTO COSSIO MESA
Apoderado
OROCOM

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

Ing. ROMEO ROJAS BRAVO
Gerente Regional
LA EMPRESA

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

ANEXO N° 01

INVENTARIO DE POSTES
(RELACIÓN DE POSTES O TORRES)

NUMERO DE POSTES : 1191
DISTRIBUCION DE LOCALIDADES : De acuerdo al siguiente detalle:

ZONA DE ALQUILER DE POSTES: U.N. HUANCAYO

Provincias: HUANCAYO
UNIDAD DE NEGOCIO: HUANCAYO
Departamento: JUNIN

MEMORÁNDUM GT-507-2018
MEMORÁNDUM GT-479-2018

Item	Ubicación	Longitud	Latitud	Código NTCSE	Sistema	Material Poste	Altura	Estado	CABLE	CLASE	ESFUERZO
1	[redacted]				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
2					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
3					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
4					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
5					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
6					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
7					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
8					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
9					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
10					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
11					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
12					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
13					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
14					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
15					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
16					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
17					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
18					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
19					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
20					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
21					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
22					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
23					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
24					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
25					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rey Gerente Gerente de Administración y Finanzas
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grillalba
www.orocom.com.pe

Electrocentro

26	[redacted]	MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
27		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
28		MT	Concreto	18	BUENO	FIBRA OPTICA	-	600
29		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
30		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
31		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
32		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
33		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
34		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
35		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
36		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
37		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
38		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
39		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
40		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
41		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
42		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
43		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
44		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
45		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
46		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
47		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
48		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
49		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
50		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
51		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
52		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
53		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
54		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
55		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
56		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
57		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
58		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
59		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
60		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
61		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
62		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
63		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
64		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal DistriLuz

V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

65	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
66		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
67		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
68		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
69		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
70		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
71		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
72		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
73		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
74		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
75		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
76		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
77		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
78		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
79		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
80		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
81		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
82		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
83		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
84		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
85		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
86		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
87		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
88		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
89		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
90		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
91		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
92		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
93		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
94		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
95		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
96		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
97		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
98		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
99		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
100		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
101		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
102		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
103	[redacted]	MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raizy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grillabrado

Electrocentro

104	[redacted]				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
105					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
106					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
107					MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
108					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
109					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
110					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
111					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
112					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
113					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
114					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
115					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
116					MT	Madera	10	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
117					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
118					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
119					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
120					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
121					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
122					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
123					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
124					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
125					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
126					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
127					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
128					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
129					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
130					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
131					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
132					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
133					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
134					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
135					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
136					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
137					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
138					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
139					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
140					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
141					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
142					MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rozy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Collardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romen Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milanros Felipe

Electrocentro

143	[redacted]			BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
144				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
145				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
146				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
147				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
148				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
149				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
150				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
151				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
152				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
153				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
154				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
155				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
156				MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
157				MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
158				MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
159				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
160				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
161				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
162				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
163				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
164				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
165				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
166				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
167				BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
168				MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
169				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
170				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
171				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
172				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
173				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
174				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
175				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
176				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
177				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
178				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
179				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
180				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
181				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gerardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROSOM S.A.C. V° B° Jaime Cossio

OROSOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

182	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
183		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
184		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
185		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
186		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
187		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
188		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
189		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
190		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
191		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
192		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
193		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
194		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
195		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
196		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
197		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
198		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
199		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
200		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
201		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
202		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
203		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
204		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
205		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
206		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
207		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
208		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
209		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
210		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
211		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
212		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
213		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
214		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
215		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
216		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
217		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
218		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
219		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
220		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczo Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Corporativa Comercial Distriluz t. +51 (64) 481300 d. Amazonas 641 Km. Bravo - Pelejo

DR01-R01 Rev. 03 - 12-2018

Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

221	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
222		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
223		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
224		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
225		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
226		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
227		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
228		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
229		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
230		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
231		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
232		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
233		BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
234		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
235		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
236		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
237		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
238		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
239		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
240		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
241		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
242		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
243		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
244		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
245		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
246		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
247		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
248		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
249		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
250		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
251		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
252		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
253		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
254		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
255		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
256		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
257		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
258		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
259		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Huay Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Aceverio Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distribuidora

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distribuidora

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

Electrocentro

260	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
261		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
262		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
263		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
264		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
265		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
266		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
267		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
268		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
269		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
270		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
271		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
272		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
273		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
274		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
275		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
276		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
277		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
278		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
279		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
280		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
281		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
282		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
283		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
284		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
285		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
286		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
287		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
288		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
289		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
290		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
291		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
292		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
293		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
294		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
295		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
296		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
297		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
298		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rázuri Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Av. Amazonas 641 Huancayo – Perú
PR01-R01 Rev. 03/11-12-2018

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B°

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

299	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
300		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
301		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
302		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
303		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
304		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
305		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
306		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
307		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
308		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
309		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
310		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
311		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
312		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
313		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
314		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
315		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
316		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
317		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
318		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
319		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
320		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
321		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
322		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
323		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
324		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
325		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
326		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
327		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
328		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
329		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
330		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
331		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
332		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
333		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
334		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
335		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
336		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
337		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Valera Perry Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Accevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalva

Electrocentro

338	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
339		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
340		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
341		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
342		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
343		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
344		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
345		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
346		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
347		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
348		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
349		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
350		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
351		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
352		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
353		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
354		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
355		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
356		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
357		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
358		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
359		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
360		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
361		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
362		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
363		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
364		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
365		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
366		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
367		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
368		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
369		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
370		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
371		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
372		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
373		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
374		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
375		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
376		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Ríos Razzetto Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B°

Electrocentro

377	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
378		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
379		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
380		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
381		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
382		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
383		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
384		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
385		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
386		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
387		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
388		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
389		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
390		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
391		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
392		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
393		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
394		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
395		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
396		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
397		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
398		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
399		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
400		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
401		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
402		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
403		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
404		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
405		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
406		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
407		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
408		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
409		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
410		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
411		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
412		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
413		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
414		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
415	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rosy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda K. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Aceveda Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial DistriLuz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal DistriLuz

OROCOMSA V°B° Jairo Cossio

OROCOMSA V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

416	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
417		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
418		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
419		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
420		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
421		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
422		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
423		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
424		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
425		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
426		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
427		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
428		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
429		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
430		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
431		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
432		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
433		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
434		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
435		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
436		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
437		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
438		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
439		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
440		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
441		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
442		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
443		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
444		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
445		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
446		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
447		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
448		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
449		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
450		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
451		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
452		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
453		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
454		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Pliego Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

455	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
456		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
457		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
458		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
459		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
460		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
461		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
462		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
463		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
464		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
465		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
466		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
467		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
468		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
469		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
470		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
471		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
472		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
473		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
474		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
475		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
476		MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
477		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
478		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
479		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
480		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
481		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
482		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
483		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
484		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
485		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
486		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
487		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
488		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
489		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
490		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
491		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
492		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
493		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez R. Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

OROCOM S.A. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

494	[redacted]					MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
495						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
496						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
497						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
498						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
499						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
500						MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
501						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
502						MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
503						MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
504						MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
505						MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
506						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
507						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
508						MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
509						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
510						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
511						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
512						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
513						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
514						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
515						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
516						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
517						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
518						BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
519						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
520						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
521						MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
522						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
523						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
524						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
525						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
526						BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
527						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
528						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
529						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
530						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
531						MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
532						MT	Concreto	[illegible]	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA [illegible]

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros [illegible]

Electrocentro

533	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
534		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
535		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
536		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
537		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
538		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
539		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
540		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
541		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
542		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
543		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
544		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
545		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
546		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
547		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
548		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
549		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
550		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
551		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
552		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
553		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
554		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
555		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
556		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
557		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
558		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
559		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
560		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
561		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
562		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
563		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
564		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
565		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
566		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
567		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
568		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
569		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
570		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
571	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rivezy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ORCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ORCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

572	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
573		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
574		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
575		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
576		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
577		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
578		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
579		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
580		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
581		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
582		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
583		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
584		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
585		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
586		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
587		MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
588		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
589		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
590		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
591		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
592		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
593		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
594		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
595		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
596		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
597		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
598		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
599		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
600		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
601		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
602		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
603		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
604		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
605		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
606		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
607		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
608		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
609		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
610		MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Pezzy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

611	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
612		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
613		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
614		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
615		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
616		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
617		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
618		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
619		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
620		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
621		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
622		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
623		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
624		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
625		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
626		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
627		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
628		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
629		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
630		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
631		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
632		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
633		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
634		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
635		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
636		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
637		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
638		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
639		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
640		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
641		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
642		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
643		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
644		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
645		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
646		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
647		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
648		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
649		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Valdez Raez Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

650	[redacted]	BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
651		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
652		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
653		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
654		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
655		MT	Madera	15	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
656		MT	Madera	15	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
657		MT	Madera	15	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
658		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
659		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
660		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
661		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
662		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
663		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
664		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
665		BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
666		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
667		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
668		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
669		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
670		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
671		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
672		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
673		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
674		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
675		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
676		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
677		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
678		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
679		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
680		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
681		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
682		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
683		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
684		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
685		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
686		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
687		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA		400
688		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA		400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rączy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Araujo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

V°B° Jaime Cossio

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

CROCOM S.A. V°B° Milagros Gastañaga

Electrocentro

689	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
690	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
691	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
692	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
693	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
694	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
695	[redacted]	BT	Madera	9	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
696	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
697	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
698	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
699	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
700	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
701	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
702	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
703	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
704	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
705	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
706	[redacted]	MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
707	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
708	[redacted]	MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
709	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
710	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
711	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
712	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
713	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
714	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
715	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
716	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
717	[redacted]	MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
718	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
719	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
720	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
721	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
722	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
723	[redacted]	MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
724	[redacted]	MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
725	[redacted]	MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
726	[redacted]	MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
727	[redacted]	MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Ríos Rosas Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA T

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ORCOM S.A. V° B° Jaime Cossio

ORCOM S.A. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

728	[redacted]	MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
729		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
730		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
731		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
732		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
733		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
734		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
735		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
736		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
737		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
738		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
739		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
740		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
741		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
742		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
743		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
744		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
745		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
746		MT	Madera	12	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
747		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
748		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
749		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
750		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
751		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
752		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
753		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
754		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
755		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
756		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
757		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
758		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
759		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
760		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
761		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
762		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
763		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
764		MT	Madera	13	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
765		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
766		BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	-

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

t. 064481300
d. Amazonas 641
Huancayo – Perú

Distriluz Gerencia Corporativa Comercial

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

OROCOM S.A.C. V° B°. Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas R. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B°. Milagros Grijalba

Electrocentro

767	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
768	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
769	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
770	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
771	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
772	[redacted]	BT	Madera	8	BUENO	FIBRA OPTICA	4	-
773	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
774	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
775	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
776	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
777	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
778	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
779	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
780	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
781	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
782	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
783	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
784	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
785	[redacted]	MT	Madera	11	BUENO	FIBRA OPTICA	5	-
786	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
787	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
788	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
789	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
790	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
791	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
792	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
793	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
794	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
795	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
796	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
797	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
798	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
799	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
800	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
801	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
802	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
803	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
804	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
805	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Tuesta Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

www.orocom.com.pe

Electrocentro

806	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
807		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
808		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
809		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
810		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
811		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
812		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
813		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
814		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
815		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
816		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
817		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
818		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
819		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
820		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
821		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
822		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
823		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
824		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
825		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
826		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
827		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
828		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
829		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
830		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
831		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
832		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
833		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
834		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
835		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
836		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
837		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
838		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
839		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
840		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
841		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
842		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
843		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
844		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Téllez Ramzy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

Distriluz

Jairo Cossio

Milagros Grifalda

Electrocentro

845	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
846		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
847		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
848		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
849		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
850		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
851		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
852		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
853		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
854		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
855		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
856		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
857		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
858		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
859		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
860		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
861		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
862		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
863		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
864		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
865		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
866		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
867		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
868		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
869		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
870		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
871		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
872		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
873		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
874		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
875		MT	Concreto	11	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
876		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
877		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
878		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
879		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
880		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
881		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
882		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
883		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rosy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial

Gerencia Corporativa de Negocios Distriluz

ORCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ORCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

884	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
885		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
886		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
887		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
888		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
889		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
890		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
891		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
892		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
893		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
894		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
895		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
896		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
897		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
898		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
899		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
900		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
901		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
902		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
903		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
904		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
905		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
906		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
907		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
908		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
909		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
910		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
911		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
912		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
913		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
914		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
915		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
916		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
917		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
918		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
919		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
920		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
921		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
922		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vásquez Raczynski Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Dr. Ariluz

ORCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ORCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

923	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
924		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
925		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
926		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
927		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
928		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
929		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
930		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
931		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
932		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
933		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
934		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
935		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
936		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
937		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
938		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
939		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
940		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
941		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
942		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
943		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
944		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
945		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
946		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
947		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
948		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
949		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
950		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
951		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
952		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
953		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
954		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
955		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
956		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
957		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
958		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
959		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
960		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
961		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vásquez Rally Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Menge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Gallalba

Electrocentro

962	[redacted]				MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
963					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
964					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
965					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
966					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
967					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
968					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
969					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
970					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
971					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
972					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
973					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
974					BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
975					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
976					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
977					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
978					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
979					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
980					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
981					MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
982					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
983					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
984					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
985					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
986					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
987					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
988					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
989					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
990					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
991					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
992					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
993					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
994					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
995					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
996					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
997					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
998					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
999					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1000					BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA		200

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rázzy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

1001	[redacted]	BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1002		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1003		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1004		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1005		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1006		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1007		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1008		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1009		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1010		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1011		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1012		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1013		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1014		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1015		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1016		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1017		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1018		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1019		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1020		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1021		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1022		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1023		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1024		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1025		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1026		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1027		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1028		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1029		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1030		BT	Concreto	8	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1031		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1032		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1033		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1034		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1035		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1036		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1037		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1038		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1039		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rodríguez Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jorge Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Financiera Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A. V°B° Milagros Gar

Electrocentro

1040	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1041		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1042		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1043		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1044		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1045		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1046		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1047		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1048		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1049		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1050		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1051		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1052		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1053		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1054		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1055		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1056		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1057		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1058		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1059		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1060		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1061		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1062		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1063		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1064		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1065		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1066		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1067		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1068		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1069		MT	Concreto	18	BUENO	FIBRA OPTICA	-	600
1070		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1071		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1072		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1073		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1074		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1075		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1076		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1077		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1078		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raffy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Brayo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Discriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

Electrocentro

1079	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1080	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1081	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1082	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1083	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1084	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1085	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1086	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1087	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1088	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1089	[redacted]	MT	Concreto	18	BUENO	FIBRA OPTICA	-	600
1090	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1091	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1092	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1093	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1094	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1095	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1096	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1097	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1098	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1099	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1100	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1101	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1102	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1103	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1104	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1105	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1106	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1107	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1108	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Félez Rally Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Disciplina

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

1109	[redacted]	BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1110		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1111		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1112		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1113		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1114		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1115		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1116		MT	Concreto	18	BUENO	FIBRA OPTICA	-	600
1117		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1118		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1119		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1120		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1121		MT	Concreto	12	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1122		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1123		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1124		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1125		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1126		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1127		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1128		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1129		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1130		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1131		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1132		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1133		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1134		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1135		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1136		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1137		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1138		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1139		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1140		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1141		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1142		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1143		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1144		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1145		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raez Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Araujo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Distriluz Asesoría Legal

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. Romer Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

Electrocentro

1146	[redacted]	MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1147		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1148		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1149		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1150		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	500
1151		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1152		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1153		MT	Concreto	10	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1154		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1155		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1156		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1157		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1158		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1159		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1160		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1161		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1162		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1163		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1164		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1165		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1166		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1167		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1168		BT	Concreto	9	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1169		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1170		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1171		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1172		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1173		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1174		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1175		MT	Concreto	15	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1176		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1177		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1178		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1179		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1180		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1181		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1182		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Waczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Aranzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distribuidor

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distribuidor

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

1183	[redacted]	MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	400
1184		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1185		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1186		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1187		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1188		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1189		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300
1190		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	200
1191		MT	Concreto	13	BUENO	FIBRA OPTICA	-	300

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Pelczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

RESUMEN

UU.NN	FACTIBILIDAD TECNICA	CANTIDAD DE ESTRUCTURA	TOTAL
Huancayo	MEMORÁNDUM GT-507-2018	765	1191
	MEMORÁNDUM GT-479-2018	426	

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

Lima, 23 de mayo 2019

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

Ing. JAVIER ALEXANDER MURO ROSADO
Gerente General (e)
LA EMPRESA

JAIRO ALBERTO COSSIO MESA
Apoderado
OROCOM

Ing. ROMEO ROJAS BRAVO
Gerente Regional
LA EMPRESA

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Astriluz

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Feliipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Astriluz

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalva

Electrocentro

ANEXO N° 02

PROCEDIMIENTO PARA DESMONTAJE DE TENDIDO CABLES EN POSTES Y EQUIPOS NO AUTORIZADOS

Se realizará la inspección conjunta a fin de determinar el número de postes utilizados y equipos instalados a fin de verificar que cuenten con la debida autorización de **LA EMPRESA** y estén operando dentro de los parámetros de seguridad de acuerdo a las normas que para tal fin han sido creadas.

Para tal efecto **LA EMPRESA** comunicará a **OROCOM** la fecha y hora de la inspección con una anticipación no menor de siete (07) días calendario. Como resultado de la inspección se levantará un acta, la misma que deberá ser suscrita por los representantes designados a estos efectos por ambas partes. La no presencia del representante de **OROCOM** no impide que se realice la supervisión ni invalida el acta de supervisión.

Culminada la inspección, las partes procederán a firmar el acta correspondiente, en donde se indicarán las observaciones técnicas, de seguridad entre otras, para **OROCOM.** La no firma por parte del representante de **OROCOM** no invalida el Acta de Inspección.

LA EMPRESA otorgará a **OROCOM** un plazo no mayor de quince (15) días útiles para que se dé solución definitiva a la irregularidad existente o la sustituya. Excepcionalmente, dicho plazo podrá ampliarse con autorización de LA EMPRESA dependiendo de la distancia y ubicación de la infraestructura involucrada.

De no dar una solución definitiva o sustitución dentro del plazo otorgado conforme al párrafo precedente, **OROCOM** dispondrá de un plazo de cinco (05) días a partir del vencimiento del plazo de subsanación para desmontar los cables y equipos de los postes que hayan sido observados en el acta indicada.

Cumplido este plazo, **LA EMPRESA** en ejercicio de sus derechos, procederá a desmontar los cables, equipos y demás bienes que se encuentren apoyados en los postes por cuenta, costo, riesgo y responsabilidad de **OROCOM.**

Lima, 23 de mayo de 2019

Ing. JAVIER ALEXANDER MURO ROSADO
Gerente General (e)
LA EMPRESA

JAIRO ALBERTO COSSIO MESA
Apoderado
OROCOM

Ing. ROMEO ROJAS BRAVO
Gerente Regional
LA EMPRESA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Pelo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

ANEXO N° 03

PROCEDIMIENTO PARA REEMPLAZO DE POSTES

1. Es objeto del presente Anexo, definir los procedimientos que regirán las operaciones de reemplazo de postes ubicados en los distritos dentro del área de concesión de **LA EMPRESA**; y, la provisión por parte de **OROCOM** de postes nuevos para su reemplazo por parte del contratista que designará **LA EMPRESA.**

2. Lo establecido en este Anexo será aplicable respecto del reemplazo de algunos de los postes de propiedad de **LA EMPRESA**, en la unidad de negocio de Huancayo, Tarma, Selva Central y SEM Valle Mantaro, conforme a lo previamente acordado por **OROCOM** y **LA EMPRESA.**

3. **LA EMPRESA** se obliga a lo siguiente:

   3.1. Ejecutar los trabajos que demande la aplicación del presente Anexo, para lo cual **LA EMPRESA** designará una contratista con experiencia reconocida en el mercado, así como al supervisor de los mismos, para el reemplazo de los postes identificados y que requieren ser sustituidos, de acuerdo a las características y cronograma pactado entre **OROCOM** y **LA EMPRESA.**

   3.2. Permitir el apoyo inmediato de los Elementos de **OROCOM** en los postes a ser reemplazados conforme a lo establecido en el numeral 3.1., considerando como puntos de apoyo tanto el soporte de elementos aéreos, como el soporte de elementos adheridos verticalmente al cuerpo del poste mediante canaletas.

   3.3. Coordinar con **OROCOM** el levantamiento y suscripción de Actas de Instalación por cada poste a ser reemplazado dentro de los alcances del presente Anexo.

   3.4. Conciliar con **OROCOM** una liquidación mensual de los postes reemplazados conforme a lo establecido en el numeral 5 del presente Anexo.

4. **OROCOM** se obliga a lo siguiente:

   4.1. Contratar a la empresa que será designada por **LA EMPRESA** a través de la cual ésta ejecutará los trabajos a que se refieren los numerales 1 y 3.1. del presente Anexo.

   4.2. Pagar los gastos que demande la ejecución de los trabajos de reemplazo de postes objeto del Contrato, conforme a lo convenido en el numeral 5 del presente Anexo.

   4.3. Adquirir los postes requeridos para su reemplazo, en los distritos que comprende el contrato conforme a las características técnicas vigentes al momento del reemplazo.

   4.4. Adquirir la ferretería para las redes de baja tensión e instalaciones de media tensión, conforme a las características técnicas que le proporcionará oportunamente **LA EMPRESA**

   4.5. Instalar sus Elementos y utilizar los postes de **LA EMPRESA** de conformidad con lo prescrito por el Código Nacional de Electricidad "Suministro y Utilización", resaltando las consideraciones estipuladas respecto al cumplimiento de las Distancias Mínimas de Seguridad de las redes de telecomunicación a las líneas eléctricas y componentes de protección eléctrica, a fin de salvaguardar la seguridad de terceros como de personal propio dentro del contexto del cumplimiento de las normas de operación y mantenimiento de las instalaciones de líneas eléctricas y de telecomunicaciones, en lo que resulten aplicables, como el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas, Norma Técnica, aprobada por R.M. N° 0161-2007-MEM-DM, así como sus normas ampliatorias y modificatorias.

   4.6. En caso **LA EMPRESA** realice actividades de remodelación o cambio de postes por mantenimiento o fuerza mayor; comunicará a **OROCOM** con la debida anticipación para que realice a su costo el desmontaje y reubicación de los elementos de su red de telecomunicaciones de acuerdo a lo previsto en el numeral 10.4 del contrato.

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Maczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

Gerencia General V°B° Javier Mello R. Gerente General (e)

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

4.7. **OROCOM** asumirá el mantenimiento de sus redes instaladas en los postes de **LA EMPRESA**
LA EMPRESA no se responsabilizará de accidentes que puedan ocurrir a personal de **OROCOM y público en general** cuando éstos realicen las actividades de instalación previstas en este Anexo.

5. Las partes convienen que posteriormente a la fecha de suscripción del Contrato, **OROCOM** presentará a **LA EMPRESA** la relación de postes que requieran ser reemplazados, precisando las características de los postes, zonas y prioridades.

Personal calificado de **OROCOM** y **LA EMPRESA** inspeccionarán conjuntamente en campo, para definir el estado de los postes (bueno o malo). En caso de discrepancia, **LA EMPRESA** calificará en definitiva el estado de los postes.

LA EMPRESA determinará si es necesario el reemplazo de algunos de los postes en mal estado ubicados dentro de su área de concesión para efectos de instalación de los cables de fibra óptica de **OROCOM**.

Escenarios de cambios de postes:

- Para el caso de postes en mal estado, **OROCOM** asumirá inicialmente el costo del poste, la mano de obra para el cambio y los servicios de instalación; y posteriormente imputará dicho costo contra las rentas a pagar por concepto de arrendamiento, de acuerdo a lo establecido en el Contrato.

- Para el caso de postes que no se encuentren en mal estado y no presenten inconvenientes para soportar los cables de fibra óptica, pero que **OROCOM** requiera su cambio por necesidades del servicio que presta, **OROCOM** asumirá íntegramente el costo del poste, la mano de obra para el cambio y los servicios de instalación. Para estos casos se utilizará obligatoriamente postes 13/300 y 13/400 según función del poste en la red eléctrica, o postes de características especiales que resulten necesarios a partir del cálculo electro mecánico.

En caso sea necesario el reforzamiento de las bases de determinados postes, **OROCOM** asumirá este costo, así como asumirá también en todos los escenarios los costos de la ferretería de las retenidas que fuesen requeridas y del traslado de conductores de las redes de baja tensión e instalaciones de Media tensión, salvo en los postes que se encuentren en mal estado, en cuyo caso imputará estos costos a **LA EMPRESA**

OROCOM presentará a **LA EMPRESA**, en forma mensual, una liquidación del avance del reemplazo de postes. En caso **LA EMPRESA** detecte inconsistencias en la liquidación presentada por **OROCOM**, procederá a informar de las mismas en un plazo no mayor a quince (15) días calendario de recibida la liquidación, luego de lo cual **OROCOM** procederá a absolver las observaciones planteadas y modificar la liquidación en caso corresponda. Si luego de ello **LA EMPRESA** no efectúa observación alguna en el plazo de veinte (20) días calendario, la liquidación quedará validada.

6. **OROCOM** adquirirá los postes y la ferretería eléctrica que sean necesarios para ser reemplazados conforme a su requerimiento, los mismos que transferirá a **LA EMPRESA**
La transferencia será considerada un adelanto de la contraprestación por el uso de apoyos en postes de propiedad de **LA EMPRESA** que le corresponda pagar en función al Contrato suscrito entre las partes.

La cantidad del adelanto de la contraprestación por uso de apoyos será liquidada en función al valor de los postes que efectivamente hubieran sido reemplazados; quedando expresamente establecido que el valor de cada poste y de la ferretería, así como de los servicios de instalación que se trasladen por **OROCOM** a **LA EMPRESA** no podrán exceder de los márgenes y valores que **LA EMPRESA** está autorizada y utiliza

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Riley Gerente Gerencia de Administración y Finanzas
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA
ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas
ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz
Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz
OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio
OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

habitualmente en las adquisiciones para operaciones de este tipo.

LA EMPRESA intermediará y realizará sus mayores esfuerzos para que sus proveedores otorguen a **OROCOM** los mismos precios por postes, ferretería y servicios que le son otorgados en su condición de cliente de los mismos. Asimismo, a efectos de garantizar la adecuada instalación de los postes y manipulación de las redes de electricidad a partir de los trabajos de cambios de postes y en el entendido que **OROCOM** es únicamente un agente financiero administrativo y no operativo respecto a los referidos trabajos, **LA EMPRESA** informará por escrito a **OROCOM** la empresa certificada por **LA EMPRESA** para ejecutar dichos trabajos, a efectos que **OROCOM** contrate con la misma los servicios de instalación.

Los trabajos de reemplazo de postes requerirán necesariamente de la supervisión por parte de **LA EMPRESA**, cuyos costos serán asumidos por **OROCOM** en función al Cronograma de Avance de Obra.

Las partes convienen en establecer que las actividades consideradas como parte del servicio de instalación, que **OROCOM** asumirá y pagará y/o compensará de conformidad con lo acordado en el numeral 5, es decir respecto a los postes en mal estado, los costos serán trasladados por **OROCOM** a **LA EMPRESA**, en tanto que en caso de aquellos postes en buen estado pero que **OROCOM** requiera su cambio por necesidades de su propio servicio, será esta empresa quien asuma el íntegro de los costos. Estos servicios de instalación son los siguientes:

- Retiro del poste a ser reemplazado.
- Traslado del nuevo poste suministrado por **OROCOM**.
- Instalación de nuevo poste de concreto en vereda, cuando corresponda.
- Instalación de ferretería eléctrica en nuevo poste (cables eléctricos y demás elementos existentes).
- Acomodo y reordenamiento de conductores y adecuación del sistema de Media tensión en nuevo poste.
- Codificación del nuevo poste de concreto.
- Resane de pista o vereda, en caso corresponda.
- Llevar los materiales retirados a los Almacenes de **LA EMPRESA.**

7. El total del pago adelantado realizado por **OROCOM** se aplicará como un crédito a su favor respecto a todos los pagos que corresponda efectuar a favor de **LA EMPRESA**, a partir del día siguiente de suscrito el Contrato. Para tal efecto, **LA EMPRESA** procederá a liquidar mensualmente los montos que correspondan ser pagados por **OROCOM** por concepto de la contraprestación por el uso de apoyos en postes de propiedad de **LA EMPRESA**, deduciendo dichas cantidades del crédito a su favor equivalente al valor del total de postes suministrados por **OROCOM**, hasta la oportunidad de agotar dicho crédito.
Las deducciones se realizarán en un solo acto hasta por el íntegro de los pagos que correspondan ser abonados por **OROCOM** al día 30 de cada mes.

8. **LA EMPRESA**, por medio del Supervisor de la Unidad de Mantenimiento de Distribución, al término del reemplazo de los postes por parte y cuenta de **OROCOM**, verificará la instalación de cada una de las estructuras eléctricas y levantará el acta de conformidad respectiva, elaborando el inventario valorizado de los postes reemplazados.
OROCOM una vez notificada con el acta de conformidad, presentará una factura con el reporte valorizado de órdenes de trabajo debidamente aprobadas por la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento de Distribución, por el importe total de los postes reemplazados, el mismo que deberá coincidir con el monto de la valorización efectuada por **LA EMPRESA**
Culminada la etapa anterior **LA EMPRESA** verificará las deudas que existan a ese momento y procederá de acuerdo a sus instructivos internos a compensar las deudas.
Las partes señalan que las obligaciones de estas operaciones (reemplazo de postes) que serán compensadas con las deudas resultantes del arrendamiento de postes, no generarán interés alguno.

Electrocentro

9. **LA EMPRESA**, una vez emitida la factura por parte de **OROCOM** y en mérito a lo establecido en este Anexo, se constituye en propietaria de los postes reemplazados (según inventario valorizado), previa conformidad del servicio por parte de **LA EMPRESA**

10. La mora de las partes en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones establecidas en el presente Anexo operará de pleno derecho, es decir, en forma automática sin necesidad de requerimiento previo de la otra parte.

11. **LA EMPRESA** otorgará a **OROCOM** un derecho de preferencia, no exclusivo, para la instalación de sus Elementos sobre los postes que hubieran reemplazados conforme a los alcances de este Anexo.

12. Las partes convienen con precisar que para los efectos del Contrato, será considerado como punto de apoyo, en cualquiera de los casos, tanto el soporte de elementos aéreos, como el soporte de elementos adheridos verticalmente al cuerpo del poste mediante canaletas.

13. **OROCOM** podrá instalar los Elementos en los postes de propiedad de **LA EMPRESA**, siempre que cumpla con los procedimientos establecidos en el Contrato, y con la normativa del Código Nacional de Electricidad "Suministro y Utilización", resaltando las consideraciones estipuladas respecto al cumplimiento de las Distancias Mínimas de Seguridad de las redes de telecomunicación a las líneas eléctricas a fin de salvaguardar la seguridad de terceros como de personal propio dentro del contexto de la operación y mantenimiento de las instalaciones líneas eléctricas y telecomunicaciones, como el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas, Norma Técnica aprobada con R.M. N° 0161-2007-MEM-DM, así como sus normas ampliatorias y modificatorias.

14. Las obligaciones establecidas en los párrafos precedentes serán exigibles y se mantendrán vigentes en forma independiente al presente Anexo, extendiéndose en consecuencia con posterioridad al vencimiento del mismo.

De conformidad con lo establecido en el presente Anexo, la validez para ambas partes de los citados documentos se sujeta a la visación de los mismos por parte de los funcionarios responsables de las partes contratantes. Sin embargo, las firmas puestas al final del Contrato sujetan a las partes a la aceptación y contenido de este Anexo y sus adjuntos.

15. **LA EMPRESA** y **OROCOM** cumplen con designar un Coordinador Técnico y un Coordinador Administrativo, para los fines a que se contrae el presente Anexo.

OROCOM

Coordinador Técnico OROCOM:
Nombre: Ingeniero Percy Marticorena Granados
Email: pmarticorena@edemsa.com.pe
Teléfono: 985813591

Coordinador Administrativo OROCOM:
Nombre: Gino Cochella Cardi
Email: gcochella@orocom.pe.
Teléfono: 975452531.

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

DE LA EMPRESA

UNIDAD DE NEGOCIO	COORDINADOR	NOMBRE y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	TELEFÓNO	ANEXO
HUANCAYO	Administrativo	Sr. Antonio Velez Raczy	avelezr@distriluz.com.pe	968712068	064-481313	41200
	Técnico	Ing. Luis Bravo de la Cruz	lbravod@distriluz.com.pe	964699128	064-481313	41600

Los coordinadores designados serán los únicos que podrán suscribir todas las comunicaciones relativas a la ejecución del presente Anexo, así como, efectuar los requerimientos que correspondan a su contraparte para el fiel cumplimiento del mismo. Para tal efecto los coordinadores sostendrán reuniones periódicas en las cuales definirán los procedimientos necesarios, incluyendo los referentes a la remisión de reportes e informes.

Lima, 23 de mayo 2019

Ing. JAVIER ALEXANDER MURO ROSADO
Gerente General (e)
LA EMPRESA

JAIRO ALBERTO COSSIO MESA
Apoderado
OROCOM

Ing. ROMEO ROJAS BRAVO
Gerente Regional
LA EMPRESA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Velez Raczy Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arzuzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

ANEXO 04

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_01
ACTIVIDAD:	INSPECCIÓN DE REDES MT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación de la red de media tensión a intervenir y en el lugar de inicio de los trabajos se impartirá la charla de cinco minutos	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Se señalizará con conos cuando la camioneta se estacione en los diferentes puntos de la red de media tensión a inspeccionar.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Señalización de las estructuras en los puntos donde se escale	Caidas al mismo nivel	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de
EJECUCION	1. La inspección se realizará en forma pedestre visulamente con vinoculares de largo alcance y en algunos casos con escalamiento de estructuras para mejor verificación de los componentes de la red de media tensión.	Caidas en precipicios, quebradas y de distinto nivel	Uso permanente de zapatos de seguridad y arnés con línea de vida
	2. Se verificará el estado de la red de media tensión, entre ellos, aisladores rotos, conductores picados, flechado de conductores, postes con la base podrida e inclinados, crucetas en mal estado, ferretería oxidada, cuellos muertos, faja de servidumbre, DMS, árboles cercanos a los conductores, transformadores, seccionadores, pararrayos, reclosers	Caidas en precipicios, quebradas y de distinto nivel	Uso permanente de zapatos de seguridad y arnés con línea de vida
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
	7.		
	8.		
	9.		
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.		
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar los puntos sin señalización donde se estaciono el vehículo.		
	4. Traslado del escenario de trabajo del personal que ejecutó la actividad hacia las oficinas	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo se deberá consultar a la supervisión.abajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Díaz Huey Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_02
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE FRANJA DE SERVIDUMBRE MT	REVISIÓN	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACIÓN	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del área de trabajo o las instalación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACIÓN	1. No aplica, a excepción de casos de instalaciones ubicadas dentro de una zona urbana o paralela a una carretera. para dichos casos, retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo considerando de ser necesario las 05 zonas de señalizado, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos con la identificación de peligros y evaluación de los riesgos correspondiente e indicar las medidas de control (IPER), debiendo ser evidenciado en el	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el transito vehicular y peatonal.
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCIÓN	1. Proceder con el corte de la vegetación que se encuentran dentro de la franja de servidumbre de la línea de MT que se esta interviniendo, siendo el ancho de la franja de 6 mts para líneas de hasta 15 KV y de 11 mts para líneas de hasta 36 KV.	Cortes y caídas al mismo nivel	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	2. Para casos donde se tenga árboles muy grandes que superan la altura de la línea y que por su caída representan riesgos que pueden afectar las instalaciones eléctricas, se deberá utilizar equipos y herramientas (tirfor, sogas, cancamos, etc) para direccionar la caída del árbol fuera de la línea MT. Para este caso el supervisor conjuntamente con el personal técnico deberán evaluar el riesgo y tomar todas las previsiones del caso.	caídas a distinto nivel y caídas de objeto y árboles	Uso de amés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo donde se prevé que caerá el árbol
	3. Para casos de tala de árboles que se encuentran sobre la línea y que con su caída afectará la líneas de MT, se procederá primeramente al corte de energía previo tramite de programación y uso de las 05 reglas de oro, luego bajar la línea de MT al nivel del suelo, seguidamente se procederá con el corte del árbol utilizando herramientas adecuadas (motosierra).	caídas a distinto nivel, electrocución y caídas de objeto y árboles	Uso de amés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se prevé que caerá el árbol, coordinación permanente para el corte y
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de la ropa de trabajo y IPPs permanentemente, orden y limpieza, adecuado

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Botas de jebe, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero reforzado, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje. Ropa de apicultura contra picadura d
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras embonables, sogas, malacates de tensión de acuerdo al tamaño de 1.5 ó 3 toneladas

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Todo personal a trabajar debe estar con sus pólizas (SCTR) de seguros vigentes.
3. SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Pingay Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jorge Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Pole Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_03
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE RETENIDAS	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Efectuar la orden de mantenimiento de inspección previa de la zona de trabajo para determinar materiales, equipos, herramientas y la evaluación de riesgos, conjuntamente con la supervisión por parte de la Empresa Distribuidora y Contratista.	Ejecución incorrecta de los trabajos	Constante capacitación al personal técnico y supervisor de campo
	2. Según el metrado efectuado en la inspección se preparan los equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)	Accidentes por no uso de los IPP	Proveer todos los equips antes de ser utilizados, para asegurar su eficacia.
	4. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Cercar la zona de trabajo y retirar a las personas ajenas al trabajo, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas las herramientas, equipos y materiales, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCIÓN	1. Si es necesario el cambio de la varilla se procederá a excavar para enterrar la varilla de acuerdo a norma. No deberá dejarse abierto el hoyo, exponiendo a caídas. Debe usar guantes y anteojos.	Traumatismos	El material de excavación se deberá de acumular en forma ordenada, dejando pases libres para los transeúntes.
	2. Enterrar la varilla con su respectiva bloqueta en forma horizontal y demás accesorios.	Daños a terceros	El encargado del trabajo verificara que la retenida este cumpliendo su función.
	3. Rellenar el hoyo de la retenida con tierra u otros materiales adecuados.		
	4. Proceder a su montaje del cable de acero, con retenciones preformadas u otros elemento de sujeción y sus respectivas canaletas.		
	5. Tensar cable de acero y hacer los ajustes necesarios de todos los accesorios.		
RETIRO	1. Retirar las señales que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Traumatismos	Reportar los equipos y/o herramientas que hayan sufrido desperfectos, para su inmediata reparación.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Daños a terceros y personal que opera dichas herramientas	Cumplimiento de la directiva de 5 S y lineamientos del trabajo realizado
	3. Resanar y ordenar la zona de trabajo, dejando libre de restos de materiales y/o elementos extraños.	Robo de los Equipos por terceros.	Orden y Limpieza
	4. Asegurarse de los dispositivos de seguridad contra accesos y/o otros tipos accidentes que se pudieran suceder contra la retenida.	Daños en nuestras instalaciones	

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o dril las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rozy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jesa Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Araujo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial DISTRILUZ

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Gridaba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA04
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	3. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	4. Traslado al escenario de trabajo e identificación de la posible puesta a tierra.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	• Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	No iniciar las tareas sin antes delimitar y proteger completamente la zona de trabajo. Señalizar la zona de almacenamiento de los materiales a utilizar para evitar ingreso
EJECUCION	1. Se tiene que desconectar el conductor de cobre de la puesta a tierra de la SED, Estructuras, Sistema u otros equipos conectados a él.	• Traumatismos • Daños a terceros	El material de excavación se deberá acumular en forma ordenada, dejando pases libres para los transeúntes.
	2. Extraer la tierra de la poza y verificar el estado de la varilla.	• Traumatismos • Daños a terceros	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Preparar nuevamente la tierra cernida que conjuntamente con la sal y carbón se procederá a rellenar el hoyo por capas, debiéndose dejar una cierta distancia para la caja de registro de acuerdo a normas.	• Traumatismos • Daños a terceros	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	4. Realizar la medición de la puesta a tierra con los equipos adecuados y dejándolo en valores aceptables de acuerdo a normas.	• Traumatismos • Daños a terceros	La ubicación de las varillas del equipo de medición debe estar perpendicular a línea o mayor a un ángulo de 45° para evitar la inducción.
	5. Conectar nuevamente el conductor de cobre de la puesta a tierra con la SED, Estructuras, Sistema..	• Traumatismos • Daños a terceros	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Nuñez Rodey Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

t. +51 64 481300
d. Amazonas 641
Huancayo – Perú

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA05
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE ARMADOS DE MT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva Orden de Mantenimiento y el Permiso de Trabajo (PT) debidamente firmado por el responsable de los trabajos, el supervisor de mantenimiento y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos, el supervisor y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List); este debe quedar consignado en el Registro PT.	-	-
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad; este debe quedar consignado en el Registro de PT.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el Registro de PT.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el transito vehicular y peatonal.
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura, asimismo se efectuará la evaluación de riesgos y sus mediadas de control debiendo quedar consignados en el Registro de PT.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de trabajo.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	2. El responsable de maniobras, entregará la Boleta de Liberación al responsable de trabajos de mantenimiento de mantenimiento de armado de MT (Boleta de Liberación: documento de autorización de intervención de instalaciones con corte de servicio).		
	3. Preparación de material a utilizar (aisladores, ferretería, alambres de amre, cintas planas, flejes, etc) y la(s) herramienta(s) requerida(s) para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	4. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo hidráulico telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de escaleras embonables y el respectivo procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Para intervenir la estructura, evaluar la misma, si es poste de madera verificar su base y reforzar de ser necesario con el procedimiento establecido (normalmente, el refuerzo del poste debe ser una actividad previa sin corte de servicio). En cualquiera de los casos el uso del arnés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel por mal estado de poste	De existir postes reforzados que no garantizan su operatividad, se deberá colocar cáncamos y vientos.
	6. Luego del escalamiento en el punto de trabajo asegurar la línea de vida en un punto seguro (punto de anclaje) e iniciar con los trabajos de mantenimiento de armado, efectuando las siguientes actividades: si es necesario efectuar el reemplazo de aislador o ferretería, siempre se efectuará el ajuste general de todos los componentes del armado (crucetas, pararrayos, seccionadores cut out, empalmes, pernos, riostras, espigas, etc). En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	7. Proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	8. El responsable de maniobras, a solicitud del responsable de mantenimiento procederá a cancelar la Boleta de Liberación (consignarán las firmas del que cancela y del que efectúa las maniobras).		
	9. Contando con el 100% de Boletas de Liberación entregados debidamente cancelados, disponer al retiro de tierras temporarias, energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
EPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Valera Pacay Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Gallalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA-07
ACTIVIDAD:	REFUERZO DE ESTRUCTURAS	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Contar con la respectiva OT	Riesgo psicosocial.	El incumplimiento genera una observación en el SGC.
	2. El supervisor debe impartir la charla de 05 minutos a los involucrados (Revisión de IPP's, EPP's, OM, materiales, identificación del peligro, evaluación y control de riesgos de la actividad específica que se va ha ejecutar).	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal sobre el procecimiento seguro de trabajo.
	3. Los equipos y materiales deben de ser colocados en el vehiculo de transporte para su traslado al lugar de trabajo	Tránsito.	Licencia de Condudir, con habilidad reconocida.
	4. Ubicación y disposición para la ejecución de la tarea encomendada.	Comunicación	Traslado del personal, conductor capacitado en manejo a la defensiva.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario. Colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Verificar el estado del poste.	Caída al mismo nivel.	Uso de zapato con planta aislante.
	2. Instalación de vientos en zonas inaccesibles, con la pluma de la grúa en zonas accesibles.	Atrapamiento, plastamiento por caida de la estructura.	Uso de sogas, cancamos. Grúa de la pluma operativa.
	3. Excavación del hoyo respectivo.	Sobreesfuerzo.	Uso de lampas, picos, barretillas.
	4. Instalación del perfil de fierro, aseguramiento con alambre de fierro galvanizado en dos vientos como mínimo.	Caída de estruturas.	Caída de la estructura posteriormente.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vega Rachi Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Araujo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Ronald Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-AP-02
ACTIVIDAD:	INSPECCIÓN NOCTURNA DEL SISTEMA DE AP (PUNTO LUZ)	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Contar con la respectiva OT debidamente firmada.	Riesgo psicosocial.	El incumplimiento genera una observación en el SGC.
	2. El supervisor debe de reunir a los involucrados e impartir la charla de 05 minutos(Revisión de IPP's, EPP's, OM, materiales, identificación del peligro, evaluación y contrôl de riesgos de la actividad que se va ha ejecutar).	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal sobre el procecimiento seguro de trabajo.
	3. Los equipos deben de ser colocados en la camioneta para su transporte al lugar de trabajo	Tránsito.	Conductor con su brevete A-1, con habilidad reconocida.
	4. Traslado, ubicación y disposición para la ejecución de la tarea encomendada.	Accidentes de transito.	Traslado del personal, conductor capacitado en manejo a la defensiva.
SEÑALIZACION	1. No indispensable.		
EJECUCION	1. Contar con planos impresos del parque de unidades de Alumbrado Publico para la identificación de las deficiencias encontradas, en cumplimiento al procedimento 078-2007 OS/CD.	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal en la tarea encomendada.
	2. Reportar al Jefe de mantenimiento sobre las deficiencias encontradas para su solución.	Riesgo psicosocial.	Uso adecuado del reporte entregado.
RETIRO	1. Señalizar no indispensable.		

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con linea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Valera Rosy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO V°B° Luis

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA09
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CONTROL DE AP	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia contar con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones.		Utilizar registro PDS02-R01
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel, malas posturas	Usar guantes de cuero, Orden y limpieza, Manipular objetos con ergonomía.
	5. Trasladarse al escenario de trabajo	Accidentes de transito.	Manejar a la defensiva, prohibido transportar personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Identificar el punto de trabajo y los riesgos potenciales.		Utilizar registro PDS04-R02 Rev 01 Verificar Distancia Mínima de Seguridad con red MT
	2. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Usar malla de señalización. En zonas hostiles solicitar personal de resguardo adicional.
	3. Delimitar un área suficiente para permitir a los trabajadores movilizarse en forma segura y colocar sus herramientas y equipos.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo. Si es necesario dejar hoyos abiertos o postes en la vía pública, dejar debidamente señalizados.
EJECUCION	1. Acceder al punto de trabajo, por escalamiento o ascenso con apoyo de grua telescópica.	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad. Evaluar base del poste, Colocar cancamos en postes de
	1. Desconectar empalme de la red BT	riesgo eléctrico.	Utilizar detector de tensión, guantes dieléctricos clase 00.
	2. Retirar y/o cambiar luminaria de AP y accesorios	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad
	3. Retirar y/o cambiar pastoral de AP	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad
	4. Verificar el funcionamiento del equipo de AP	riesgo eléctrico.	Usar guantes dielectricos
	5. Conectar el equipo de AP a la red BT	riesgo eléctrico.	Usar detector de tensión, guantes dielectricos clase 00
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Controlar transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificar su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales. Retirar las mallas de delimitación.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes dieléctrico 00, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Detector de tensión.

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Mónge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_AP_05
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE CAJA DE EQUIPO DE CONTROL DE AP	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y PT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la PT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List).		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se real	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, Seccionador Cut-Out de SED, apertura de térmicos en salida de Baja Tensión, posteriormente verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de amés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	2. El responsable de maniobras, entregará la boleta de liberación al responsable que ejecutará los trabajos de mantenimiento del tablero de distribución.		
	3. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del amés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de es	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de amés de seguridad y línea de vida.
	4. Para intervenir la estructura, evaluar la misma, si es poste de madera colocar vientos y cáncamos. En cualquiera de los casos el uso del amés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de amés de seguridad y línea de vida.
	5. Luego del escalamiento en el punto de trabajo asegurar la línea de vida en un punto seguro (pto de anclaje) iniciará los trabajos de mantenimiento de la caja de equipo de control de AP, hacer pruebas, verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como su estado. En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del amés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	6. Terminado los trabajos en el punto de labores, proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del amés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	7. El responsable de los trabajos, procederá a cancela la boleta deliberación recoger tarjetas de seguridad.		
	8. Contando con la boleta de liberación cancelada, el responsable de manibras dispondrá energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de amés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rey Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Juan Alzada F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA09
ACTIVIDAD:	REUBICACION Y/O CAMBIO DE ESTRUCTURA	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia contar con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Verificar la capacidad de la grua respecto al volumen y peso de la estructura		
	4. Verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones.		Utilizar registro PDS02-R01
	5. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel, malas posturas	Usar guantes de cuero, Orden y limpieza, Manipular objetos con ergonomía.
	6. Trasladarse al escenario de trabajo	Accidentes de transito.	Manejar a la defensiva, prohibido transportar personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Identificar el punto de trabajo y los riesgos potenciales.		Utilizar registro PDS04-R02 Rev 01
	2. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Usar malla de señalización. En zonas hostiles solicitar personal de resguardo adicional.
	3. Delimitar un área suficiente para permitir a los trabajadores movilizarse en forma segura y colocar sus herramientas y equipos.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo. Si es necesario dejar hoyos abiertos o postes en la vía pública, dejar debidamente señalizados.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Solicitar permiso de trabajo.Cumplir con las 5 reglas de oro (aperturar, enclavar, revelar, aterrar, señalizar).
	2. Colocar las tierras temporarias	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Usar amés de seguridad, pértiga de maniobra y pértiga de grapa viva.
	3. Acceder al punto de trabajo, por escalamiento o ascenso con apoyo de grua telescópica.	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad. Evaluar base del poste, Colocar cancamos en postes de madera.
	4. Desmontar y retirar las redes eléctricas de la estructura	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad.
	5. Retirar la estructura	Aplastamiento.	Usar guantes de cuero, Trabajar en coordinación.
	6. Instalar la nueva estructura	Aplastamiento.	Cumplir con PST_T_D_MA_08 "Excavación de hueco para estructura"
	7. Instalar la ferretería y accesorios	Aplastamiento.	Usar guantes de cuero, Trabajar en coordinación.
	8. Tender el conductor y conectar	Caída a distinto nivel.	Usar amés de seguridad.
	9. Energizar y reponer el servicio	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Declarar línea libre y cerrar permiso de trabajo.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Controlar transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificar su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales. Retirar las mallas de delimitación.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, revelador de tensión.

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jalim Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA10
ACTIVIDAD:	TRASLADO MANUAL DE POSTES O ESTRUCTURAS	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito y punto donde se trasladará el poste o estructura.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
	6. Impartir la charla de cinco minutos en el punto de inicio de los trabajos, evidenciando en el respectivo registro de seguridad.		
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con mallas de señalización.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. El traslado manual de postes será utilizando carreta de transporte (burra) y sogas, buscando el punto de equilibrio para que el personal pueda maniobrar en el transporte en zonas accesibles.	Caída al mismo nivel, atrapamiento	Uso permanente de los implementos de seguridad y adecuado manipuleo del poste o estructura.
	2. En zonas accidentadas quebradas o precipicios se trasladará el poste utilizando tirfor lingas y sogas, debiendo utilizar buenos cáncamos para el anclaje y fijación del tirfor.	Caídas de distinto nivel, caída del poste, atrapamiento	Uso permanente de los implementos de seguridad y adecuado manipuleo del poste o estructura.
	3. El personal que realice el traslado se ubicará a unas distancias óptimas que les permitan las maniobras con comodidad	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	4. Al final del traslado el poste deberá ser ubicado en una superficie plana para evitar su arqueo y acuñado en sus laterales para evitar deslizamientos.	Caída a distinto nivel.	Acuñamiento del poste.
	5.		
	6.		
	7.		
	8.		
	9.		
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Traslado del escenario de trabajo del personal que ejecutó la actividad hacia las oficinas	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras.

OBSERVACIONES:	
1	No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2	Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3	¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rey Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polly Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalva

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_11
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN DE MT	REVISIÓN	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACIÓN	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación de las estructuras a señalizar.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACIÓN	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con apoyo de conos y cintas de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos y emplear el IPER y aplicar las medidas de control ,	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro de ella, el personal pueda colocarse todas herramientas y equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCIÓN	1. Verificar previamente la información correspondiente a la señalización (código de poste, secuencia de fases) antes de iniciar con el pintado.		
	2. Para realizar señalizaciones de riesgo eléctrico, código de poste y código de fases; ubicadas a una altura mayor a 1.80 mts , se utilizará escalera adecuada para dicha actividad.	Caída a distinto nivel	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de
	3. Para señalizaciones a nivel del piso (puesta a tierra), previamente deberá realizarse una limpieza de la base de la estructura. Seguidamente proceder con realizar la señalización correspondiente		
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supenisión.
2. Todo personal a trabajar debe estar con sus pólizas (SCTR) de seguros vigentes.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rozy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Distriluz Gerencia Corporativa Comercial

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Bojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_12
ACTIVIDAD:	EMPALME DE CONDUCTOR (ENTORCHE O CONECTOR)	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Efectuar la orden de mantenimiento de inspección previa de la zona de trabajo para determinar materiales, equipos, herramientas y la evaluación de riesgos, conjuntamente con la supervisión	Ejecución incorrecta de los trabajos	Constante capacitación al personal técnico y supervisor de campo
	2. Según el metrado efectuado en la inspección se preparan los equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)	Accidentes por no uso de los IPP	Provar todos los equips antes de ser utilizados, para asegurar su eficacia.
	4. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el
SEÑALIZACION	1. Cercar la zona de trabajo y retirar a las personas ajenas al trabajo, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas las herramientas, equipos y materiales, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caida al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Si es necesario efectuar la instalación de conectores y/o entorche, se procederá a revelar la tensión para el caso de intervención en las instalaciones de media tensión (comprobar la ausencia de tensión), para lo cual se deberá contar con el apoyo de un carro telescopico con canastilla. Debe usar arnes, guantes y anteojos.	Electrocución	Cumplir con los lineamientos de la instrucción PDC15
	2. Si es necesario efectuar la instalación de conectores y/o entorche, se procederá a revelar la tensión para el caso de intervención en las instalaciones de baja tensión (comprobar la ausencia de tensión), para lo cual se deberá contar con el apoyo de un carro telescopico con canastilla. Debe usar arnes, guantes y anteojos.	Electrocución	Cumplir con los lineamientos de la instrucción PDC15
	3. Si es necesario efectuar la instalación en caliente de los conectores y/o entorche,en las instalaciones de baja tensión, se deberá contar con el apoyo de un carro telescopico con canastilla, asi mismo se deberá usar el tipo de guantes y sobreguantes recomendados para trabajos en caliente. Debe usar arnes, guantes y anteojos.	Electrocución	Cumplir con los lineamientos de la instrucción PDC15
RETIRO	1. Retirar las señales que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Traumatismos	Reportar los equipos y/o herramientas que hayan sufrido desperfectos, para su
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Daños a terceros y personal que opera dichas herramientas	Cumplimiento de la directiva de 5 S y lineamientos del trabajo realizado
	3. Resanar y ordenar la zona de trabajo, dejando libre de restos de materiales y/o elementos extraños.	Robo de los Equipos por terceros.	Orden y Limpieza

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Pozzy Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRIRO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PST-T-D-MA04
ACTIVIDAD:	INSTALACION O REPOSICION DE LINEAS AEREAS EN MT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación de la posible puesta a tierra.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla d	• Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vias bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	• No iniciar las tareas sin antes delimitar y proteger completamente la zona de trabajo. • Señalizar la zona de almacenamiento de los materiales a utilizar para evitar ingreso
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de traba	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de amés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa viva, cumplir con las 5 reglas de oro (aperturar, enclavar, revelar, aterrar,
	2. Los trabajadores deberán subir a los postes para colocar el conductor en las respectivas poleas, dichas poleas estarán provistas de cojinetes y tendrán una superficie lisa tales que la fricción sea reducida al minimo. Con la utilización de un winche (cabrestante) se procederá a extender el conductor.	• Traumatismos • Daños a terceros • Accidentes imprevistos, descarga eléctrica.	• Las tareas de tendido y puesta en flecha de los conductores serán suspendidas si el viento o la lluvia alcanzaran magnitudes que puedan poner en riesgo la integridad fisica de las personas y ocasionar daños a los componentes de la obra.
	3. Teniendo como base el esfuerzo del conductor se procederá a la puesta en flecha del conductor La puesta en flecha de los conductores se llevará a cabo de manera que las tensiones y flechas indicadas en la tabla de tensado, no sean sobrepasadas para las correspondientes condiciones de carga y la medición se hará utilizando apropiados teodolitos, miras topográficas, taquímetros y demás aparatos necesarios para un apropiado control de la flechas.	• Traumatismos • Daños a terceros • Accidentes imprevistos, descarga eléctrica.	• Durante el tendido y puesta en flecha, los conductores estarán permanentemente puesto a tierra para evitar accidentes causados por descargas atmosféricas, inducción electrostática o electromagnética.
	Los conductores deberán ser desenrollados y tirados de tal manera que se eviten retorcimientos y torsiones, y no serán levantados por medio de herramientas de material, tamaño o curvatura que pudieran causar daño. Los conductores serán continuamente mantenidos separados del terreno, árboles, vegetación, zanjas, estructuras y otros obstáculos durante todas las operaciones de desarrollo y tendido.	• Traumatismos • Daños a terceros	• Para el desenrollado y tendido, la bobina estará siempre elevada y sujeta por un eje y gatos de potencia apropiados al peso de ésta. Asimismo, estará provista de un dispositivo de frenado para detener el giro de la bobina cuando sea necesario.
	4. Los trabajadores deberán subir a los postes para colocar el conductor en las respectivas poleas, dichas poleas estarán provistas de cojinetes y tendrán una superficie lisa tales que la fricción sea reducida al minimo. Con la utilización de un winche (cabrestante) se procederá a extender el conductor.	• Traumatismos • Daños a terceros • Accidentes imprevistos, descarga eléctrica.	• Las tareas de tendido y puesta en flecha de los conductores serán suspendidas si el viento o la lluvia alcanzaran magnitudes que puedan poner en riesgo la integridad fisica de las personas y ocasionar daños a los componentes de la obra.
RETIRO	1. Teniendo como base el esfuerzo del conductor se procederá a la puesta en flecha del conductor La puesta en flecha de los conductores se llevará a cabo de manera que las tensiones y flechas	• Traumatismos • Daños a terceros	• Durante el tendido y puesta en flecha, los conductores estarán permanentemente
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rivasplata Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Pérdidas

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Pérdidas

Gerencia Corporativa Comercial Distribuidora

Gerencia Corporativa de Asesoría Jurídica Distribuidora

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA14
ACTIVIDAD:	CAMBIO DE CONDUCTOR MT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva Orden de Mantenimiento y el Permiso de Trabajo (PT) debidamente firmado por el responsable de los trabajos, el supervisor de mantenimiento y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos, el supervisor y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List); este debe quedar consignado en el Registro PT.	-	-
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad; este debe quedar consignado en el Registro de PT.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el Registro de PT.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el transito vehicular y peatonal.
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura, asimismo se efectuará la evaluación de riesgos y sus mediadas de control debiendo quedar consignados en el Registro de PT.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de trabajo.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	2. El responsable de maniobras, entregará la Boleta de Liberación al responsable de trabajos de mantenimiento de cambio de conductor de MT (Boleta de Liberación: documento de autorización de intervención de instalaciones con corte de servicio)		
	3. Preparación de material a utilizar (conductor, aisladores, ferretería, alambres de amarre, cintas planas, flejes, etc) y la(s) herramienta(s) requerida(s) para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	4. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo hidráulico telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de escaleras embonables y el respectivo procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Para intervenir el tramo de línea, evaluar las estructuras de soporte (postes), si es poste de madera verificar su base y de ser necesario reforzar con el procedimiento establecido (en lo posible, el refuerzo del poste debe ser una actividad previa sin corte de servicio). En cualquiera de los casos el uso del arnés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel por mal estado de poste	De existir postes reforzados que no garantizan su operatividad, se deberá colocar cáncamos y vientos.
	6. Luego que el personal ha efectuado el escalamiento deben asegurar la línea de vida en un punto seguro (punto de anclaje) e iniciar con los trabajos de cambio de conductor de MT, efectuando las siguientes actividades: desmontaje de conductores anteriores, si es necesario efectuar el reemplazo de aisladores y/o ferretería, montaje de conductores. En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	7. Proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	8. El responsable de maniobras, a solicitud del responsable de mantenimiento procederá a cancelar la Boleta de Liberación (consignarán las firmas del que cancela y del que efectúa las maniobras).		
	9. Contando con el 100% de Boletas de Liberación entregados (cancelados), disponer al retiro de tierras temporarias, energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa viva.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Rivas Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Brav... GERENCIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA-16
ACTIVIDAD:	INSTALACIÓN O CAMBIO DE CABLES SUBTERRANEOS MT.	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Contar con la respectiva OT debidamente firmada.		
	2. El supervisor debe de reunir a los involucrados e impartir la charla de 05 minutos(Revisión de IPP's, EPP's, OM, materiales, identificación del peligro, evaluación y contrôl de riesgos de la actividad que se va ha ejecutar).	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal sobre el procecimiento seguro de trabajo.
	3. Los equipos y materiales deben de ser colocados en la camioneta para su transporte al lugar de trabajo	Tránsito.	Conductor con su brevete A-1, con habilidad reconocida.
	4. Traslado, ubicación y disposición para la ejecución de la tarea encomendada.	Comunicación	Traslado del personal, conductor capacitado en manejo a la defensiva.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario. Colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se real	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Dejar sin energía eléctrica el área de trabajo(Cortar la fuente de energía,revelar la tensión, instalar tierra temporaria ambos extremos de la instalación del cable subterraneo),	Electrocución	Uso de guantes dieléctrico.
	2. Retiro del cable subterraneo a ser cambiado (destapar el buzon de concreto, retiro de terminales y empalmes).	Sobreesfuerzo, atrapamiento, aplastamiento.	Uso de equipos como el tirfor, rondana, implementar poleas para facilitar el trabajo.
	3. Colocación e instalación del cable subterraneo (conexión a los terminales y empalmes, cerrar el buzon de concreto).	Sobreesfuerzo, atrapamiento, aplastamiento.	Uso de equipos como el tirfor, rondana, implementar poleas para facilitar el trabajo.
	4. Actividades de retiro como es retirar la tierra temporaria, energizar.	Electrocución.	Uso de guantes dieléctrico.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, amés de seguridad con linea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° José Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

T. + 51 64 481300
Amazonas 641
Huancayo – Perú

PR01-R01 Rev. 03/11-12-2018

Gerencia Corporativa Comercial Disniluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Disniluz

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA09
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE ARMADO DE PROTECCIÓN Y/O MANIOBRA (RECLOSER Y CUT OUT)	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia contar con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones.		Utilizar registro PDS02-R01
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel, malas posturas	Usar guantes de cuero, Orden y limpieza, Manipular objetos con ergonomía.
	5. Trasladarse al escenario de trabajo	Accidentes de transito.	Manejar a la defensiva, prohibido transportar personal en la tolva del vehiculo.
SEÑALIZACION	1. Identificar el punto de trabajo y los riesgos potenciales.		Utilizar registro PDS04-R02 Rev 01
	2. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Usar malla de señalización. En zonas hostiles solicitar personal de resguardo adicional.
	3. Delimitar un área suficiente para permitir a los trabajadores movilizarse en forma segura y colocar sus herramientas y equipos.	Caida al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo. Si es necesario dejar hoyos abiertos o postes en la vía pública, dejar debidamente señalizados.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización.	Caida a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Solicitar permiso de trabajo.Cumplir con las 5 reglas de oro (aperturar, enclavar, revelar, aterrar, señalizar).
	2. Colocar las tierras temporarias	Caida a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Usar amés de seguridad, pértiga de maniobra y pértiga de grapa viva.
	3. Acceder al punto de trabajo, por escalamiento o ascenso con apoyo de grua telescópica.	Caida a distinto nivel.	Usar amés de seguridad. Evaluar base del poste, Colocar cancamos en postes de madera.
	4. Ajustar pernos y tuercas, reemplazar accesorios deteriorados	Caida a distinto nivel.	Usar amés de seguridad.
	5. Energizar, reponer el servicio	Caida a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Declarar linea libre y cerrar permiso de trabajo.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Controlar transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificar su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales. Retirar las mallas de delimitación.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, revelador de tensión.

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Valdez Ravi Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Mirenda F. Jefe ASESORIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distribución

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distribución

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA19
ACTIVIDAD:	INSTALACION DE ARMADO DE PROTECCIÓN Y/O MANIOBRA (RECLOSER Y CUT OUT)	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito, punto de protección y/o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
	6. Impartir la charla de cinco minutos, evidenciando en el respectivo registro de seguridad.		
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, .	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de trabajo.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra, pértiga de grapa viva, y guantes dieléctricos cumpliendo con las 5 reglas de oro (aperturar,
	2. El supervisor, entregará las tarjetas de seguridad a los trabajadores que ejecutarán los trabajos de instalación de recloser, cut out, pararrayo, etc.		
	3. Acondicionamiento de la cruceta y otros elementos para la instalación del seccionador, pararrayo, y reclosers.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	4. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de escaleras embonables y el respectivo procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Para intervenir la estructura, evaluar la misma, si es poste de madera colocar vientos y cáncamos. En cualquiera de los casos el uso del arnés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel por mal estado de poste	Colocación de cáncamos y vientos.
	6. Luego del escalamiento en el punto de trabajo asegurar la línea de vida en un punto seguro (pto de anclaje) e iniciar con los trabajos de instalación de la cruceta o elemento de sostenimiento, recloser, cut out, pararrayo, etc. En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	7. Verificar el ajuste de las áreas de contacto y el conexionado de los pararrayos, seccionadores y reclosers Terminado los trabajos en el punto de labores, proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	8. El supervisor de los trabajos, procederá a recoger tarjetas de seguridad.		
	9. Contando con el 100% de tarjetas de seguridad entregados, disponer al retiro de tierras temporarias, energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
EPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Véliz R. Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORÍA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_20
ACTIVIDAD:	INSPECCIÓN DE SUBESTACIONES	REVISIÓN	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACIÓN	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intenenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACIÓN	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, emplear el IPER y tomar las medidas de control, debiendo ser	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCIÓN	1. Iniciar con la inspección visual de la parte exterior de todo los componentes de la SED (estructura, tablero, transformador, puesta a tierra) a nivel del piso. Para el caso de la estructura, se deberá verificar bien la base del poste a fin de descartar riesgos debido a la base del poste podrido.	Caída a mismo nivel	No apresurarse, concentración durante el desarrollo de la actividad.
	2. Para inspeccionar la parte interna del tablero de la SED, deberá utilizarse los equipos y herramientas adecuadas (escalera, amés, careta, guantes y correa de posicionamiento) de tal manera que el personal pueda realizar su actividad con comodidad y seguridad.	Caída a distinto nivel, cortocircuito	Uso permanente de amés, guantes y careta; adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Para inspeccionar el estado del transformador se deberá proceder a desenergizar el mismo desde el seccionador cut outs que controla la SED; para llevar a cabo esta actividad se deberá utilizar los equipos adecuados (guantes dieléctricos, pértiga) para la desenergización y energización de la SED. hacer	Caída a distinto nivel, electrocución	Uso permanente de amés, guantes; adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, careta, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras embonables, o telescópicas

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Todo personal a trabajar debe estar con sus pólizas (SCTR) de seguros vigentes.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Jeber Ramos Gerente Gerencia de Administración

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_21
ACTIVIDAD:	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÒN	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Efectuar la orden de mantenimiento de inspección previa de la zona de trabajo para determinar materiales, equipos, herramientas y la evaluación de riesgos, conjuntamente con la supervisión	Ejecución incorrecta de los trabajos	Constante capacitación al personal técnico y supervisor de campo
	2. Según el metrado efectuado en la inspección se preparan los equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)	Accidentes por no uso de los IPP	Proveer todos los equips antes de ser utilizados, para asegurar su eficacia.
	4. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el
SEÑALIZACION	1. Cercar la zona de trabajo y retirar a las personas ajenas al trabajo, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas las herramientas, equipos y materiales, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Primeramente revisar el estado del poste, especialmente la base antes de escalarlo.	Traumatismos	Durante la elavacion del transformador el
	2. Subir al poste con escalera embonable, estando prohibido el uso de pasos.	Daños a terceros	
	3. estrobarse adecuadamente y subir al poste con las herramientas minimas necesarias para el montaje del transformador .		
	4. Subir el transfromador con la grua, contando con el apoyo de un trabajador, debidamente etrobado, para la fijacion de este elemento.		
	5. Mediante esta operación un personal guiara de la parte de abajo toda la actividad.		
	6. Proceder con el equipamiento electromecanico de la estructura y conexiones.		
	7. Descender del poste con el estrobo puesto.		
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Traumatismos	Reportar los equipos y/o herramientas que hayan sufrido desperfectos, para su inmediata reparación.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleados en el trabajo, verificando su operatividad parauna proxima utilizacion.	Daños a terceros y personal que opera dichas herramientas	Cumplimiento de la directiva de 5 S y lineamientos del trabajo realizado
	3. Ordenar la zona de trabajo, dejandola librede restos de materiales y/o elementos extraños.	Robo de los Equipos por terceros.	Orden y Limpieza
	4. Asegurar el cerrado de los dispositivos de seguridad contra accesos (candados, puertas, etc.) donde corresponda.		

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o dril las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Véliz Zaery Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA04
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE SED EN CASETA	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación de la posible puesta a tierra.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla d	• Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	• No iniciar las tareas sin antes delimitar y proteger completamente la zona de trabajo. • Señalizar la zona de almacenamiento de los materiales a utilizar para evitar ingreso
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de traba	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	2. El supervisor, entregará las tarjetas de seguridad a los trabajadores que ejecutarán los trabajos de Mantenimiento de SED de Caseta	Ejecución del trabajo en lugar equivocado.	
	3. Verificar con el revelador de tensión, que la SED este desenergizada y Controlar con el revelador, que no haya retomo en los conectores del transformador.	Ejecución del trabajo en lugar equivocado. Electrocución y/o quemaduras eléctricas. Daños a terceros.	Encender el alumbrado interno al ingresar a la SE, llever una linterna y ubicar la boleta de liberación. Identificación del área de trabajo así como las rotulaciones
	4. Tomar termovisión a los equipos M.T. y B.T, revisar estado de carcasa externa del transformador,colocar el pin de puesta a tierra, realizar una limpieza y pintado general de la carcaza del transformador , posteriormente realizar el ajuste de los terminale en los bushing de	Electrocución y/o quemaduras eléctricas. Traumatismos	
	5. Efectuar cambios de equipos M.T y B.T. defecutosos detectados en termovisión,efectuar ajustes de los pemos en general	Electrocución y/o quemaduras eléctricas. Traumatismos	
	6. Verificar estado de tapas de canales de cables de MT y B.T. y realizar la limpieza general de la Caseta de la SED, posteriomente colocar las respectivas señalizaciones de peligro.	Electrocución y/o quemaduras eléctricas. Traumatismos	
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
EPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP'S CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Velez Raley Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jos Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_23
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE DE DISTRIBUCION	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y PT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la PT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List).		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, Seccionador Cut-Out de SED, apertura de térmicos en salida de Baja Tensión, posteriormente verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	2. El responsable de maniobras, entregará la boleta de liberación al responsable que ejecutará los trabajos de mantenimiento del tablero de distribución.		
	3. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de escaleras embonables y el respectivo procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	4. Para intervenir la estructura, evaluar la misma, si es poste de madera colocar vientos y cáncamos. En cualquiera de los casos el uso del arnés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Luego del escalamiento en el punto de trabajo asegurar la línea de vida en un punto seguro (pto de anclaje) iniciará los trabajos de mantenimiento del tablero de distribución, Se prodecerá a efectuar el mantenimiento de falsos contactos, cables sueltos o equipos mal instalados y/o deteriorado, remover las partes en mal estado, encintar, ajustar y ordenar los cables y conexiones internas. En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	6. Terminado los trabajos en el punto de labores, proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	7. El responsable de los trabajos, procederá a cancela la boleta deliberación recoger tarjetas de seguridad.		
	8. Contando con la boleta de liberación cancelada, el responsable de manibras dispondrá energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estípuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Raczy Gerente Administrativo y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jo Miranda F. ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Distriluz

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

www.electrocentro.com.pe

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA-25
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE FRANJA DE SERVIDUMBRE BT.	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Contar con la respectiva OT debidamente firmada.	Riesgo psicosocial.	El incumplimiento genera una observación en el SGC.
	2. El supervisor debe de reunir a los involucrados e impartir la charla de 05 minutos(Revisión de IPP's, EPP's, OM, materiales, identificación del peligro, evaluación y contrôl de riesgos de la actividad que se va ha ejecutar).	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal sobre el procecimiento seguro de trabajo.
	3. Los equipos y mateñales deben de ser colocados en la camioneta para su transporte al lugar de trabajo	Tránsito.	Conductor con su brevete A-1, con habilidad reconocida.
	4. Traslado, ubicación y disposición para la ejecución de la tarea encomendada.	Comunicación	Traslado del personal, conductor capacitado en manejo a la defensiva.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario. Colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se real	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Ubicar los arboles a ser podados con la autorización de los dueños, previa notificación con anterioridad a la actividad.	Caída al mismo nivel, falta de comunicación. Riesgo psicosocial.	Llegar a un entendimiento con los dueños de los arboles y hacer entender la importancia de la limpieza de la franja de servidumbre.
	2. Evaluar la posible caida del arbol al ser podado, para que no afecte a nuestras líneas, estructuras y daño a los terceros.	Aplastamiento.	Daño a las líneas, estructuras y a los terceros.
	3. Utilizar sistema de corte con la moto sierra en forma de cono y direccionar la caída del árbol hacia la zona libre de daño.	Aplastamiento.	Uso de motosierra operativa previa comprobación de su sistema de corte, aceite, bujías, etc.
	4. Una vez ejecutada la labor se debe de proceder al retiro.	Caída al mismo nivel.	Uso de zapato planta ante deslizante.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Félix Ray Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA09
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE PUESTA A TIERRA BT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia contar con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones.		Utilizar registro PDS02-R01
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel, malas posturas	Usar guantes de cuero, Orden y limpieza, Manipular objetos con ergonomía.
	5. Trasladarse al escenario de trabajo	Accidentes de transito.	Manejar a la defensiva, prohibido transportar personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Identificar el punto de trabajo y los riesgos potenciales.		Utilizar registro PDS04-R02 Rev 01
	2. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Usar malla de señalización. En zonas hostiles solicitar personal de resguardo adicional.
	3. Delimitar un área suficiente para permitir a los trabajadores movilizarse en forma segura y colocar sus herramientas y equipos.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo. Si es necesario dejar hoyos abiertos o postes en la vía pública, dejar debidamente señalizados.
EJECUCION	1. Desconectar la puesta a tierra BT del sistema.	riesgo eléctrico.	Utilizar detector de tensión, guantes dieléctricos clase 00.
	2. Retirar la vanilla, excavar y retirar los materiales del pozo de puesta a tierra	Golpes, proyecciones de esquirlas, riesgo ergonómico	Usar guantes de cuero, lentes de seguridad, utilizar herramientas adecuadas
	3. Preparar la combinación de materiales de la puesta a tierra	Contacto con sustancias quimicas	Usar guantes de jebe.
	4. Medir la resitencia de la puesta a tierra	riesgo eléctrico.	Usar guantes dielectricos
	5. Conectar la puesta a tierra BT al sistema.	riesgo eléctrico.	Usar detector de tensión, guantes dielectricos clase 00
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Controlar transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificar su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales. Retirar las mallas de delimitación.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Usar guantes de cuero, orden y limpieza, manipular objetos con ergonomía.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Ropa de trabajo de algodón demin o drill
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes resistentes a productos quimicos, guantes de cuero liviano.
EPP's CUADRILLA:	Detector de tensión.

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Distriluz Gerencia Corporativa Comercial

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA28
ACTIVIDAD:	INSTALACION O MANTENIMIENTO DE ARMADOS BT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito de la subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el
	6. Impartir la charla de cinco minutos, evidenciando en el respectivo registro de seguridad.		
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, .	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vias bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización de los interruptores térmicos de la subestación hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador,	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra, pértiga de grapa viva, y guantes dieléctricos cumpliendo con las 5 reglas de oro (aperturar,
	2. El supervisor, entregará las tarjetas de seguridad a los trabajadores que ejecutarán los trabajos de instalación o mantenimiento de armados de BT.		
	3. Acondicionamiento de dispositivos para instalar los armados de BT.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	4. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, el escalamiento de la estructura se realizará haciendo uso de escaleras ernbonables y el respectivo procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Para intervenir la estructura, evaluar la misma, si es poste de madera colocar vientos y cáncamos. En cualquiera de los casos el uso del arnés para escalamiento y trabajos en altura es obligatorio.	Caída a distinto nivel por mal estado de poste	Colocación de cáncamos y vientos.
	6. Luego del escalamiento en el punto de trabajo asegurar la línea de vida en un punto seguro (pto de anclaje) e iniciar con los trabajos de instalación de dispositivos de sostenimiento, de los armados BT.En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caída libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento	Caída a distinto nivel, caídas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	7. Verificar el ajuste de las áreas de contacto, el conexionado y amarre de los elementos del armado de BT.Terminado los trabajos en el punto de labores, proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje.
	8. El supervisor de los trabajos, procederá a recoger tarjetas de seguridad.		
	9. Contando con el 100% de tarjetas de seguridad entregados, disponer al retiro de tierras temporarias, energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caida al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Velez Rapp Gerente Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TE

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jaime Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_29
ACTIVIDAD:	INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LÍNEAS AÉREAS EN BT	REVISIÓN	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACIÓN	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir. Hacer la verificación de fase en el sistema antes de realizar el corte de energía.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del
SEÑALIZACIÓN	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, emplear el IPER y tomar sus medidas de control,	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCIÓN	1. Verificar el estado de las estructuras correspondientes a los vanos a instalar o reponer el conductor. Si las estructuras corresponden a armados de fines de línea, verificar que las retenidas estén bien aseguradas en los extremos.	Riesgos eléctricos	no tomar contacto con partes de estructura si no se encuentra con los implementos de Seguridad anti riesgos
	2. Realizar el tendido del conductor al nivel del suelo en los vanos correspondientes.	Caída al mismo nivel	Concentración, orden y limpieza en el lugar de trabajo.
	3. Anclar el conductor en un extremo, y en el otro extremo proceder a recuperar y flechar el conductor. Una vez que la flecha sea la adecuada proceder a anclar.	Caída a distinto nivel.	Uso permanente de amés con su respectiva línea de vida
	4. Conectar los extremos a la red existente; para tal efecto se deberá prever los equipos, herramientas e implementos de seguridad para realizar el empalme de la red con tensión o sin tensión.	Caída a distinto nivel, Electrocución	Uso permanente de amés de seguridad y línea de vida; guantes clase de acuerdo a la magnitud de la tensión de operación
	5. Una vez energizada la red, verificar la secuencia de fases, para tal efecto utilizar equipos adecuados (secuencimetro)	Electrocusion	Uso de guantes.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, guantes dieléctrico, amés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Guantes dieléctrico, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Todo personal a trabajar debe estar con sus pólizas (SCTR) de seguros vigentes.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vá... Gerente

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° ... ASESOR...

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS_GT_D_MA_30
ACTIVIDAD:	CAMBIO DE CONDUCTOR BT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Efectuar la orden de mantenimiento de inspección previa de la zona de trabajo para determinar materiales, equipos, herramientas y la evaluación de riesgos, conjuntamente con la supervisión	Ejecución incorrecta de los trabajos	Constante capacitación al personal técnico y supervisor de campo
	2. Según el metrado efectuado en la inspección se preparan los equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)	Accidentes por no uso de los IPP	Provar todos los equips antes de ser utilizados, para asegurar su eficacia.
	4. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el
SEÑALIZACION	1. Cercar la zona de trabajo y retirar a las personas ajenas al trabajo, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el respectivo registro.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas las herramientas, equipos y materiales, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Verificar con el revelador de tensión, que el circuito o cable aprobar se encuentra desenergizado	Electrocución y caida a nivel	Cumplir con la instrucción PDC15
	2. Verificar que el circuito esté desconectado en sus extremos y con las lineas de tierras instaladas	Electrocución y caida a nivel	Cumplir con la instrucción PDC15
	3. Verificar que en el circuito a trabajar, no se halle otro personal trabajando, para ello se debe contra con un plan de trabajo aprobado y con la relación de integrantes	Traumatismo y daños a terceros	Cumplir con la instrucción PDD02
	4. El supervisor verificará la correcta ejecución de los procedimientos antes y durante la ejecución del trabajo	Daños a terceros	Cumplir con la instrucción PDD02
	5. Subir con escalera embonable, considerando soporte de grua y estado del poste a intervenir	Traumatismos.	Durante el trabajo no habra personal ni material en un radio de 2m como minimo.
	6. Uso adecuado de la escalera embonable y subir el poste con las herramientas y equipos minimos necesarios.	Daños a terceros.	Antes de subir al poste ver que los IPPs y EPPs sean los necessarios y adecuados.
	7. Buscar la posicion adecuada para estrobarse al poste, hacer uso del arnes con correa y ejecutar el trabajo.	Accidente imprevisto, descarga electrica.	Antes de subir al poste ver que los IPPs y EPPs sean los necessarios y adecuados.
	8. Descender del poste usando la escalera adecuadamente	Traumatismos.	Uso adecuado de los IPP
	9. Cancelar el permiso de trabajo indicado en la instrucción PDD02-R02		
RETIRO	1. retirar las señalizaciones que y no sean necessarias en la zona de trabajo.	Traumatismos	Reportar los equipos y/o herramientas que hayan sufrido desperfectos, para su
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para su proxiam utilizacion.	Daños a terceros y personal que opera dichas herramientas	Cumplimiento de la directiva de 5 S y lineamientos del trabajo realizado
	3. Ordenar la zona de trabajo, dejandola libre de restos de materiales y/o elementos extraños.	Robo de los Equipos por terceros.	Orden y Limpieza
	4. Asegurar el cerrado de los dispositivos de seguridad contra accesos (candados, puertas, etc.) donde corresponda.		

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP´S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:
1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vilela Rach Gerente de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Miranda R. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

Distriluz Gerencia Corporativa Comercial

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA04
ACTIVIDAD:	RETEMPLADO DE LINEAS AREAS EN BT (REFLECHADO)	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva OM y OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con la OT debidamente firmada por el responsable de los trabajos.		
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List)		
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad, así como los formatos de seguridad para los controles en campo.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación de la posible puesta a tierra.	Accidentes de transito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla d	•Traumatismos Daños a tercerosAtropellamiento	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura.	Traumatismos • Daños a terceros • Atropellamiento	• No iniciar las tareas sin antes delimitar y proteger completamente la zona de trabajo. • Señalizar la zona de almacenamiento de los materiales a utilizar para evitar ingreso
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo,	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de
	2. Se realizara la verificacion del estado de las estructuras a intervenir, si es necesario se colocaran los respectivos vientos, para poder realizar la excalacion respectiva, posteriormente se verificara la ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador,	Traumatismos Daños a terceros	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa
	3. Teniendo como base el esfuerzo del conductor se procederá a la puesta en flecha del conductor y la medición se hará por el método visual utilizando regletas convenientemente pintadas.	Traumatismos Daños a terceros Accidentes imprevistos, descarga eléctrica	Las tareas de puesta en flecha de los conductores serán suspendidas si el viento o la lluvia alcanzaran magnitudes que puedan poner en riesgo la integridad física de las personas y ocasionar daños a los
	4. Una vez concluida la operación de puesta en flecha del conductor se procederá al amarre de los conductores y al retiro de las poleas.	Traumatismos Daños a terceros Accidentes imprevistos, descarga eléctrica	En terrenos con pendiente será conveniente efectuar el tendido desde el punto más alto hacia el más bajo.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con linea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Veliz Gerencia

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

OROCOM S.A.C. V° B° Jairo Cossio

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Ronier Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V° B°

Distriluz Gerencia Corporativa Comercial

Distriluz Gerencia Corporativa de Asesoría Legal

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-MA32
ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE EMPALMES O DERIVACIONES EN BT	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Si la actividad es un trabajo programado contar con la respectiva Orden de Mantenimiento y el Permiso de Trabajo (PT) debidamente firmado por el responsable de los trabajos, el supervisor de mantenimiento y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	2. En caso que el trabajo sea una actividad de emergencia se contará con el Permiso de Trabajo debidamente firmada por el responsable de los trabajos, el supervisor y la jefatura de Unidad de Mantenimiento Distribución en la sede o por los jefes Técnicos en las Unidades de Negocio.	-	-
	3. Antes de salir al punto de trabajo, verificar que el personal cuente con todos los implementos de seguridad necesarios para esta actividad y en perfectas condiciones. (Check List); este debe quedar consignado en el Registro PT.	-	-
	4. Preparar equipos, herramientas y materiales para la actividad, el supervisor inspeccionará que la cuadrilla cuente con todo necesarios para la actividad; este debe quedar consignado en el Registro de PT.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, Orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	5. Traslado al escenario de trabajo e identificación del circuito o subestación a intervenir.	Accidentes de tránsito.	Manejo a la defensiva, prohibido el transporte de personal en la tolva del vehículo.
SEÑALIZACION	1. Retirar de la zona de trabajo a las personas ajenas, y de ser necesario, detener o desviar el tránsito vehicular y/o peatonal de ser necesario, colocar las señales de aviso y protección de la zona de trabajo, la delimitación de la zona de trabajo se realizará con malla de señalización, para luego realizar la charla de 05 minutos, debiendo ser evidenciado en el Registro de PT.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, retiro de personas del lugar, señalización adecuada del escenario de trabajo, ante vías bastante congestionadas, desviar el transito vehicular y peatonal.
	2. Se delimitará un área suficiente para que dentro pueda colocarse todas herramientas, equipos, además de permitir a los trabajadores movilizarse en forma adecuada y segura, asimismo se efectuará la evaluación de riesgos y sus mediadas de control debiendo quedar consignados en el Registro de PT.	Caída al mismo nivel.	Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
EJECUCION	1. Aperturar las fuentes de energización hacia el punto de trabajo, verificar ausencia de tensión en el punto a intervenir haciendo uso de un revelador, colocar tierras temporarias o cortocircuitar los conductores de fase en el numero necesario para evitar energización accidental del punto de trabajo.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa viva, cumplir con las 5 reglas de oro
	2. El responsable de maniobras, entregará la Boleta de Liberación al responsable de trabajos de mantenimiento de empalme o derivación de baja tensión (Boleta de Liberación: documento de autorización de intervención de instalaciones con corte de servicio)		
	3. Preparación de material a utilizar (conectores, separadores de PVC, alambres de amarre, etc) y la(s) herramienta(s) requerida(s) para la actividad.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de
	4. Para acceder al punto de trabajo, si ha de usar brazo hidráulico telescópico con canastilla el técnico asegurará la línea de vida del arnés en una parte fija del brazo, si no se cuenta con este equipo, la intervención del empalme se realizará haciendo uso de escaleras de fibra de vidrio de dos cuerpos de longitud adecuada y el respectivo procedimiento establecido el ascenso.	Caída a distinto nivel.	PET escalamiento de estructuras, uso permanente de arnés de seguridad y línea de vida.
	5. Para intervenir el empalme aéreo, evaluar las estructuras (postes) laterales y los conductores del vano, si alguno de los postes es de madera verificar su base y de ser necesario reforzar con el procedimiento establecido (generalmente, el refuerzo del poste debe ser una actividad previa sin corte de servicio).	Caída a distinto nivel por mal estado de poste	De existir postes reforzados que no garantizan su operatividad, se deberá colocar cáncamos y vientos.
	6. Luego que el personal ha efectuado el ascenso con brazo telescópico o con escalera debe iniciar con los trabajos de mantenimiento de empalme o derivación de baja tensión, efectuando las siguientes actividades: retiro de conectores y limpieza de empalme, reinstalación de conector; de ser necesario se reemplazará los conectores y/o se empleará entorches del mismo material del de conductor intervenido. En ningún momento el trabajador quedará expuesto a una caida libre debiendo garantizar la misma mediante el uso de su línea de vida o estrobo de posicionamiento.	Caída a distinto nivel, caidas de equipos y herramientas en manipulación.	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje, ningún trabajador podrá permanecer debajo de donde se encuentren realizando trabajos en altura.
	7. Proceder a descender cumpliendo el procedimiento establecido para escalamiento.	Caída a distinto nivel	Uso permanente del arnés con la línea de vida sujetada al pto de anclaje o, el PET escalamiento de estructuras.
	8. El responsable de maniobras, a solicitud del responsable de mantenimiento procederá a cancelar la Boleta de Liberación (consignarán las firmas del que cancela y del que efectúa las maniobras).		
	9. Contando con el 100% de Boletas de Liberación entregados (cancelados), disponer al retiro de tierras temporarias o cortocircuitados de los conductores de la red de baja tensión, energización del sistema, verificar el restablecimiento del servicio en los usuarios afectados inicialmente.	Caída a distinto nivel, riesgo eléctrico.	Uso permanente de arnés de seguridad, trabajos a distancia mediante el uso de pértigas de maniobra y pértiga de grapa viva.
RETIRO	1. Retirar las señalizaciones que ya no sean necesarias en la zona de trabajo.	Daño a terceros, atropellamientos.	Control de transito vehicular, orientar a los peatones en el lugar.
	2. Recoger los equipos y herramientas empleadas en el trabajo, verificando su operatividad para una próxima utilización.	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.
	3. Dejar la zona trabajo libre de restos de materiales y/o elementos extraños. Retirar las mallas de delimitación del área de trabajo.	Atropellamientos	Control del transito vehicular por uno de los miembros del grupo de trabajo.
	4. Devolver a almacén central los saldos de materiales para su liquidación	Cortes, atrapamiento entre objetos, caída al mismo nivel.	Uso permanente de guantes de cuero, orden y limpieza, adecuado manipuleo de equipos, herramientas y materiales.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Pértiga de maniobras, guantes de maniobra MT con su respectivo sobreguantes, tierras temporarias, pértigas de grapa viva, escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER ASPECTO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Velezy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jose Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Romeo Rojas B. GERENCIA REGIONAL

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba

Electrocentro

Electrocentro

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO		CÓDIGO	PETS-GT-D-AP-02
ACTIVIDAD:	MEDICIONES DE TENSIONES Y CORRIENTES	REVISION	02
		FECHA	

ETAPAS DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	RIESGOS POTENCIALES	CONTROLES
PREPARACION	1. Contar con la respectiva OT debidamente firmada.	Riesgo psicosocial.	El incumplimiento genera una observación en el SGC.
	2. El supervisor debe de reunir a los involucrados e impartir la charla de 05 minutos(Revisión de IPP's, EPP's, OM, materiales, identificación del peligro, evaluación y contrôl de riesgos de la actividad que se va ha ejecutar).	Riesgo psicosocial.	Capacitar al personal sobre el procecimiento seguro de trabajo.
	3. Los equipos deben de ser colocados en la camioneta para su transporte al lugar de trabajo	Tránsito.	Conductor con su brevete A-1, con habilidad reconocida.
	4. Traslado, ubicación y disposición para la ejecución de la tarea encomendada.	Accidentes de transito.	Traslado del personal, conductor capacitado en manejo a la defensiva.
SEÑALIZACION	1. Indispensable, en la ciudad: Comuicar a los usuarios de las actividades que se va a desarrollar, colocar conos y cintas en la zona de trabajo en ambos extremos.		
OPERACIÓN	1. Esta trabajo se realiza en las salidas y en la llegada de la línea de transmisión con línea energizada.		Capacitar al personal en la tarea encomendada.
	2. Se instala encima de la pértiga equipo amperimetrico de medición y en un instante de uso de captura la medición respectiva.	Riesgo electrocución.	Uso de pértiga y guante dieléctrico.
RETIRO	1. Se retira la señalización de la zona de trabajo.	Riesgo de atrapamiento.	Colocar en orden los equipos de señalización y su traslado una vez concluida la tarea.

ROPA DE TRABAJO, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
ROPA DE TRABAJO :	Calzado dieléctrico, Ropa de trabajo de algodón demin o drill las mismas que no deberán tener partes metálicas
IPP'S:	Protector de cabeza dieléctrico con barbiquejo, lentes de seguridad, guantes de cuero liviano, arnés de seguridad con línea de vida y faja de anclaje.
EPP's CUADRILLA:	Escaleras

OBSERVACIONES:

1. No se debe alterar las etapas estipuladas y ante cualquier duda en el procedimiento que se presente durante el trabajo, se deberá consultar a la supervisión.
2. Antes de iniciar la etapa de señalización se debe efectuar obligatoriamente la charla de 5 minutos debiendo ser evidenciado en el formato establecido.
3. ¡SUSPENDER TODA MANIOBRA SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALÍA, HASTA QUE SEA RESUELTA!

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Antonio Vélez Roczy Gerente Gerencia de Administración y Finanzas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Luis Bravo GERENCIA TECNICA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Jorge Miranda F. Jefe ASESORIA LEGAL

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Polo Arauzo Gallardo GERENTE GERENCIA COMERCIAL

Ing. JAVIER ALEXANDER MURO ROSADO
Gerente General (e)
LA EMPRESA

JAIRO ALBERTO COSSIO MESA
Apoderado
OROCOM

Ing. ROMEO ROJAS BRAVO
Gerente Regional
LA EMPRESA

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Felipe J. Poma Monge Jefe Unidad de Cobranza y Control de Ventas

ELECTROCENTRO S.A. V°B° Margarita Acevedo Vega Analista de Cobranza Unidad de Cobranza y Control de Ventas

Gerencia Corporativa Comercial Distriluz

Gerencia Corporativa de Asesoría Legal Distriluz

OROCOM S.A.C. V°B° Jairo Cossio

OROCOM S.A.C. V°B° Milagros Grijalba